



ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

**INFORME DE
SEGUIMIENTO
2020**

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN

(diciembre 2020)

ÍNDICE

- 1. Introducción**
- 2. Síntesis de la I Estrategia de Desarrollo Sostenible.**
- 3. Impacto de COVID-19 en el Economía Provincial.**
- 4. Medidas urgentes tomadas frente a la COVID-19.**
- 5. Informe de Progreso y seguimiento de la I Estrategia de Desarrollo Sostenible.**
- 6. Ajuste de la I Estrategia ante la crisis provocada por la COVID-19.**
- 7. Próximas actuaciones.**
- 8. ANEXO I. Actualización Mapa estratégico.**
- 9. ANEXO II. Incorporación de nuevos proyectos/programas.**

INTRODUCCIÓN

La nueva década de los años 20 no ha comenzado como esperábamos. De momento, no podremos hablar de nuevo de los felices años 20 si la situación continua así mucho tiempo. Seguramente, nadie pensó la que se le venía al mundo encima cuando brindaba y se comía las uvas en la nochevieja de 2019.

Tampoco la Diputación de Badajoz cuando, el pasado 25 de octubre de 2019 vinculaba sus presupuestos para 2020 a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** (en adelante ODS) y aprobaba, por unanimidad de todos los Grupos Políticos, el pasado 28 de febrero su **I Estrategia de Desarrollo Sostenible** para el resto de la legislatura, pudo prever que catorce días más tarde se iba a implantar un estado de alarma para salvaguardar la salud de las personas de la provincia y del país, amén de lo que estaba y está ocurriendo en el resto del mundo, ante el riesgo de contagio por la COVID-19, cuando se están escribiendo estas líneas.

La I Estrategia de Desarrollo Sostenible 2020-23 se diseñó tras un análisis externo e interno pormenorizado y un proceso de participación de todas las Áreas y Servicios de la Diputación, además de la Consulta Pública realizada, que arrojó una cantidad de proyectos nuevos de gran relevancia para la provincia además de las Políticas Públicas Estructurales que la Diputación ya viene desarrollando año a año, que se vincularon todas a los ODS. Una Estrategia diseñada para solucionar una serie de problemas, muchos de ellos estructurales, de la Provincia y de la propia Comunidad Autónoma, en base a las competencias y las capacidades de una Institución como la nuestra. Todo ello alrededor de un eje clave de lucha contra la despoblación para ejecutar desde cuatro ejes motores como la evolución en la gestión de la propia Diputación,



el desarrollo económico, el desarrollo social y su implicación en el territorio y el desarrollo medioambiental.

Apenas han transcurrido unos meses y pareciera que todo ha cambiado. Y seguramente cuando analicemos pasado algún tiempo más los indicadores se apreciará que muchos problemas o necesidades se han incrementado, que han surgido otras nuevas y que, algunas han mejorado porque muchas crisis también suponen una oportunidad de crecimiento si se aprovechan adecuadamente. Pero también observaremos que la base que dio lugar a esta I Estrategia sigue siendo la misma, salvando las urgencias y la importancia de proyectos o programas que ha sido y es necesario seguir implementando para solucionar o atenuar las situaciones críticas provocadas por el confinamiento de la población y la paralización de buena parte de la economía.

Esta nueva dinámica nos ha puesto a prueba a todas las Administraciones Públicas porque de un día para otro, sin posibilidad de excusas vacías, han tenido que implantar el tan solicitado teletrabajo para que sus empleados/as pudieran seguir prestando servicios claves, han desarrollado tareas esenciales en todos los municipios, han atendido a empresas y particulares y han seguido en todo momento cerca de la ciudadanía alentándola, entreteniéndola e informándola durante el obligado encierro.

Durante el pasado mes de junio de 2020 y también en diciembre de este mismo año, tanto la Comisión Técnica de Coordinación de la Diputación de Badajoz como la Comisión de Seguimiento de la Estrategia ha realizado un primer trabajo de revisión, actualización y seguimiento de la misma, teniendo en cuenta la incidencia de la COVID-19 en la Estrategia y en los presupuestos de 2020, que evidentemente fueron modificados para adaptarlos a la urgencia sanitaria en varias vertientes y que, por tanto repercutió en los Planes y/o proyectos contemplados en la Estrategia. En este sentido, se han tenido que incorporar proyectos no previstos y necesarios para dar respuesta a las necesidades sociosanitarias de la provincia, se han eliminado algunos proyectos que, dadas las circunstancias, no se iban a poder ejecutar debido a las medidas de distanciamiento social y de restricciones de movilidad, se ha modificado la fecha de ejecución de otros debido a las modificaciones presupuestarias o a la dificultad de movilidad de los trabajadores/as provinciales para ejecutarlos o se han simplificado en su proceso de ejecución. Todo un trabajo de reestructuración para adaptar la

Estrategia y los fondos provinciales a la realidad de esos momentos y a esa “nueva normalidad” tan desconocida como difusa que vamos conociendo con el paso de los meses.

Los planes estratégicos, como los programas de inversiones –públicos y privados- y las políticas públicas, deben ser evaluados; es decir, es preciso constatar el grado de eficacia y de eficiencia en su ejecución, valorar los aciertos y los errores que su aplicación ha comportado y, en definitiva, obtener conclusiones para el inmediatamente siguiente período de programación/planificación. Esto es exactamente lo que también se ha hecho con la Estrategia durante el mes de junio de 2020 y en diciembre del mismo año. Partiendo de los documentos aprobados por el Pleno de la Corporación en febrero de 2020, la Comisión de Seguimiento ha analizado el grado de ejecución de los diferentes proyectos y actuaciones, a la vez que algunas de ellas se aplazaban, eliminaban, modificaban o cualquier otra circunstancia debido a la incidencia de la crisis de la COVID-19.



El siguiente documento pretende recoger el trabajo inicial que se ha desarrollado en la Provincia de Badajoz y en la propia Institución para contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que estableció la Asamblea de Naciones Unidas en 2015 en su llamada “Agenda 2030”, desde la aprobación de su Estrategia a finales del pasado febrero. La COVID-19 ha cambiado muchas cosas, es cierto, pero también nos ha convencido aún más que estos Objetivos son el camino y el fin, no solo para países remotos y para el conjunto del mundo, sino para nuestro territorio más cercano en el que crisis de este tipo nos han recordado que la desigualdad debe afrontarse desde todos los ámbitos de la sostenibilidad.

Diseñamos un Plan para momentos de bonanza, de salida de una crisis, la de 2008, que se dejó a muchos y muchas por el camino y el Plan buscaba el equilibrio y un salto cualitativo y cuantitativo en el territorio. La COVID-19, siendo diferente, debe ser el revulsivo para no caer en los mismos errores de años atrás e incrementar aún más la desigualdad de la población. Los ODS son una excelente guía para reforzar esta idea de igualdad y solidaridad territorial para el

conjunto de la provincia sin olvidar que formamos parte de un mundo global donde la situación crítica de muchos nos afecta ya directamente.

El compromiso de la Diputación es firme, no solo por convicción sino por necesidad. Esta nueva crisis sanitaria es un claro ejemplo de que todos y todas estamos conectados y que lo que ocurre hoy en día en China, a miles de kilómetros de la provincia provoca muerte y desolación en el pueblecito más recóndito de nuestro territorio. La pelea ahora no es solo de sostenimiento y de recuperación de lo perdido. Este es el primer eslabón de una cadena que pretende “no dejar a nadie atrás” para que realmente se convierta en un proceso de transformación local para lograr el cambio del desarrollo mundial.



SÍNTESIS DE LA I ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

El nuevo plan estratégico de la Diputación de Badajoz para el período 2020-2023 se ha vinculado en su totalidad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, habiendo sido aprobado, en febrero de 2020, en forma de la I Estrategia de Desarrollo Sostenible 2020-2023. Además, con carácter previo a esta vinculación cualitativa, en octubre de 2019 la Diputación aprobó también el presupuesto anual de 2020 totalmente vinculado a los ODS con la clara intención y la vocación de que todo lo que la Institución provincial desarrolle a partir de este año venga a sumar en el cumplimiento de estos Objetivos mundiales, totalmente convencida de que los mismos, no solo inciden en el desarrollo sostenible mundial o nacional, sino que para el conjunto de la provincia son el camino y el fin si queremos crecer de forma equilibrada y contrarrestar la despoblación de nuestro medio rural.



Como seguramente muchas personas ya conocen, los ODS son un total de 17 Objetivos que persiguen cumplir 169 metas. Son 193 países a nivel mundial los que se han adherido a la Agenda 2030 y están trabajando conjuntamente en que durante el próximo decenio estemos más cerca de minorar y eliminar la pobreza, combatir el cambio climático protegiendo al planeta, mejorar las vidas y las perspectivas de futuro de la población y conseguir la paz, la justicia social y unas instituciones sólidas que garanticen la seguridad y la igualdad.

Para el desarrollo de la I Estrategia de Desarrollo Sostenible 2020/2023 se ha elaborado un análisis interno y externo de la situación actual de la Diputación de Badajoz en el que se han abordado ámbitos como el demográfico, económico, socio-cultural, educativo, medioambiental, tecnológico y políticos-legales que permiten conocer cuáles son los factores internos y externos que influyen en la entidad y reflejan el punto de partida hacia el camino de la sostenibilidad, reflejándose en un DAFO los puntos fuertes a potenciar, las debilidades a mejorar, las oportunidades del entorno a aprovechar y las amenazas que combatir.

La Estrategia queda articulada en torno a 4 ejes: 1. Desarrollo del Modelo de trabajo, 2. Desarrollo Económico, 3. Desarrollo Social y 4. Desarrollo Ambiental. Estos ejes se desarrollan a través de 8 Objetivos Estratégicos, cada uno de ellos encuadrado en el eje que le corresponde por su campo de actuación.



1 OBJETIVO ESTRATÉGICO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS CLAVES Y DE INTERÉS

Objetivo Estratégico 1. Prestación de Servicio Claves y de Interés.

Realizar una adaptación continua de su cartera de servicios, centrando sus recursos en aquellos que son más necesarios para quienes trabaja, al tiempo que cambiando el modo de prestarlos.

2 OBJETIVO ESTRATÉGICO

EVOLUCIÓN EN LA GESTIÓN

Objetivo Estratégico 2. Evaluación en la Gestión.

Transformar su forma de trabajar, la organización de sus recursos y su modelo de funcionamiento.

3 OBJETIVO ESTRATÉGICO

MEJORA DE LA COMUNICACIÓN, TRANSPARENCIA Y PERCEPCIÓN DE LA SOCIEDAD

Objetivo Estratégico 3. Mejora de la Comunicación, Transparencia y Percepción de la Sociedad.

Estar más cerca de toda la provincia, de cada uno de sus colectivos, que éstos tengan un mejor conocimiento de sus actuaciones y haya una relación más intensa y abierta, de ese modo se podrá construir un futuro más sólido y deseado por los distintos grupos de interés.

4 OBJETIVO ESTRATÉGICO

MAYOR CERCANÍA Y PRESENCIA EN EL TERRITORIO

Objetivo Estratégico 4. Mayor Cercanía y Presencia en el Territorio.

Estar más cerca de quienes asumen el liderazgo y el protagonismo de cambiar el futuro en su territorio, de modo que las ideas, proyectos y actuaciones que se pongan en marcha se lleven a cabo donde deben lograrse resultados, que es en cada pueblo y en cada comarca.

5 OBJETIVO
ESTRATÉGICO

PROMOCIÓN DE LA
DINAMIZACIÓN
EMPRESARIAL

Objetivo Estratégico 5. Promoción de la Dinamización Empresarial.

Acompañar y promover las iniciativas que permitan mejorar el desarrollo de la actividad económica en cada sector productivo de la provincia, incentivando el desarrollo de las capacidades existentes, y contribuyendo a mejorar las oportunidades de creación de riqueza y empleo.

6 OBJETIVO
ESTRATÉGICO

PROMOCIÓN DE LA
INVERSIÓN DE
IMPACTO SELECTIVA

Objetivo Estratégico 6. Promoción de la Inversión de Impacto Selectiva.

Poner en marcha proyectos de inversión que tengan el mayor impacto sobre el futuro de cada comarca y municipio, adaptado a sus características y retos a largo plazo.

7 OBJETIVO
ESTRATÉGICO

MAYOR
DINAMIZACIÓN Y
PROMOCIÓN
SOCIAL, CULTURAL
Y DEPORTIVA

Objetivo Estratégico 7. Mayor Dinamización y Promoción Social, Cultural y Deportiva.

Poner a disposición de las personas que viven en nuestros pueblos y ciudades un conjunto de recursos que les permita contar con una amplia riqueza de actividades tanto en la vertiente social, como cultural y deportiva, de forma que nuestra provincia sea un lugar lleno de riqueza en experiencias para su ciudadanía.

8 OBJETIVO
ESTRATÉGICO

PROTECCIÓN DEL
ENTORNO Y
OPTIMIZACIÓN DE
LOS RECURSOS

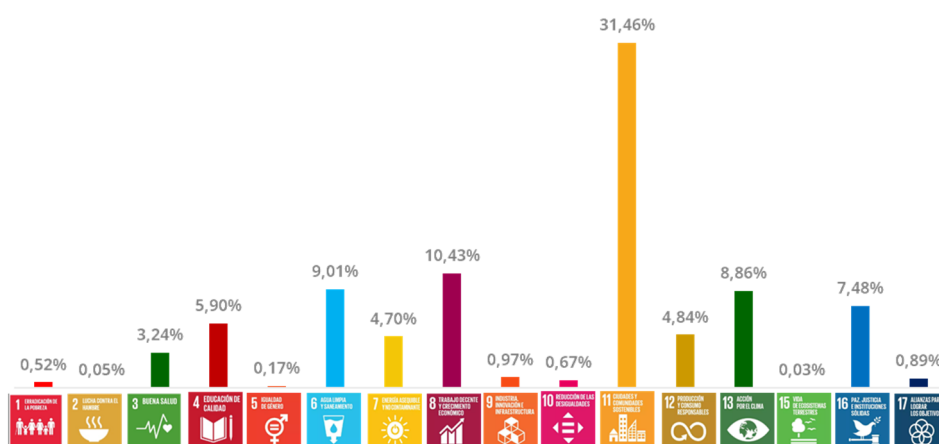
Objetivo Estratégico 8. Protección del Entorno y Optimización de los Recursos.

Facilitar los medios para poder proteger los recursos naturales, al mismo tiempo que es una gran oportunidad para mejorar la gestión eficiente de los recursos productivos, tanto técnicos, como materiales, para hacer un futuro más sostenible.

En cada uno de estos objetivos estratégicos se encuadra los 122 proyectos que conforman el documento, al cual se le ha sumado las Políticas Provinciales Estructurales que la Diputación de Badajoz realiza de forma continua. Esto supone un total de 144 proyectos/programas más, a los cuales, del mismo modo que los proyectos nuevos de la estrategia, se le ha asociado el/los ODS a los que contribuye. Del mismo modo, se ha identificado en todas ellas el área coordinadora, la/las áreas implicadas en su ejecución, el grupo de interés y los plazos de ejecución, quedando establecido un cronograma ajustado a la temporalidad de la estrategia.

Esta aportación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible es trasladada a los presupuestos de la Diputación de Badajoz, con un impacto presupuestario directo para el año 2020 de más de 158 millones de euros (sin contar la contribución indirecta). A continuación, se muestra un gráfico en el que se detalla el impacto presupuestario (de forma directa e indirecta) a cada uno de los ODS en el año 2020.

IMPACTO PRESUPUESTARIO DIRECTO E INDIRECTO POR ODS
2020



No obstante, la previsión, tanto en el impacto presupuestario para el período de la Estrategia como en los plazos de ejecución de cada uno de los proyectos se han visto alterados debido a la implantación del estado de alarma causado por la expansión del COVID-19 a nivel mundial. Por ello, es necesario realizar un ejercicio de reajuste de la Estrategia para poder llegar a conseguir los objetivos propuestos en la misma, sin dejar atrás ningún ámbito de actuación, aplicando dicha adaptabilidad a cada una de las actuaciones que lo requieran para que sean llevadas a cabo en el estado de nueva normalidad.

IMPACTO DE LA COVID-19 EN ECONOMÍA PROVINCIAL.

El pasado 31 de diciembre de 2019 se detectaron en China dos casos de COVID-19, lo que posteriormente se denominaría como SARS-CoV-2. Se trata de una nueva enfermedad que ha provocado, y sigue causando, una lucha incansable por parte de las entidades públicas y privadas debido principalmente a dos grandes razones; a la gran tasa de contagios, y su dificultad para ser controlada, y el efecto mortal que produce en las personas con problemas, sobre todo entre las personas más mayores.

El SARS-CoV-2, conocido coloquialmente como coronavirus, se ha expandido a gran velocidad por el continente europeo y gran parte del mundo. Finalmente, ante este nivel de propagación, la Organización Mundial de la Salud, el día 30 de enero, 30 días después del primer caso detectado en China, declara el estado de emergencia de salud mundial. En el caso de España, no fue hasta el día 31 de enero cuando se dio el primer caso confirmado de coronavirus (en la Gomera). Sin embargo, no fue hasta el día 14 de marzo cuando se decretó el estado de alarma. Este estado supuso el confinamiento de casi la totalidad de la población española en sus casas, a excepción de las personas con profesiones consideradas esenciales (sanitarios, servicio de alimentación y transporte, protección civil, servicios de limpieza y desinfección, etc.).

La paralización de gran parte de la actividad económica de España, ha generado más de 3 millones de personas desempleadas, llevando al gobierno a tomar medidas de urgencia para frenar en todo lo posible la destrucción del empleo como los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE).

En la provincia de Badajoz, la tasa de desempleo es del 21,47% para el primer Trimestre de 2021 según el Instituto Nacional de Estadística, una situación que ha mejorado desde el comienzo de la pandemia, siendo el pequeño y mediano comercio los principales afectados de la crisis sanitaria además de sectores como la hostelería, las actividades recreativas y de entretenimiento, la construcción y las actividades administrativas y de servicios auxiliares. Además, debido a la alta dedicación a la agricultura y ganadería en la provincia, las tasas de desempleo no han sufrido un desplome total ya que dichas actividades no han cesado durante el confinamiento.

Sin embargo, a pesar de las medidas de carácter económico que el Estado ha puesto en marcha para mitigar los efectos negativos de la pandemia, la destrucción de empleo y el cierre definitivo de más de 130.000 empresas a nivel nacional ha dejado a numerosas familias en riesgo de exclusión social y pobreza.

El sector que ha reflejado las mayores deficiencias, desde la perspectiva de recursos (materiales, humanos y de infraestructura) y asistencia, ha sido el ámbito sanitario. La saturación de los servicios de salud ha puesto en evidencia la falta de organización y gestión para poder hacer frente a situaciones extremas como la vivida en estos meses. Gracias al apoyo y dedicación de las administraciones, se ha podido aliviar la carga asistencial de los centros de salud y hospitales. Los servicios extremeños de salud que han sufrido una situación especialmente complicada han sido los hospitales de Don Benito-Villanueva-Talarrubias y Llerena-Zafra.

En cambio, el sector medioambiental ha sido beneficiado por la implantación del estado de alarma. La paralización del transporte y la industria ha provocado la bajada de las emisiones de dióxido de nitrógeno (NO₂). Dicho efecto ha podido visualizarse en grandes ciudades en las que su smog (también conocido como boina de contaminación) se ha reducido. Del mismo modo, la ausencia de presencia humana en las urbes o zonas colindantes ha propiciado la aparición de fauna en las calles de ciudades y pueblos españoles.



A estos efectos positivos, se ha de sumar la acción solidaria que muchas personas han puesto en marcha para acercar toda la ayuda posible a las personas que se han visto en una situación de pobreza por el cese de la actividad económica. Han surgido redes de apoyo y recursos vecinales que han abordado de forma directa las necesidades básicas de alimentación y alojamiento para aquellas personas que no tienen acceso a una vivienda.

La pandemia del COVID-19 ha dibujado un nuevo marco de actuación que exige una alta adaptabilidad de las actuaciones que se lleven a cabo tanto para paliar las consecuencias devastadoras de la pandemia como potenciar y aprovechar los afectos positivos que han surgido de esta situación singular.

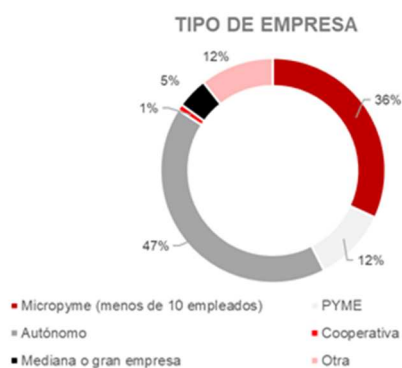
El nuevo escenario en el que desarrollar la I Estrategia de Desarrollo Sostenible, supone no solo un cambio en el contenido del documento originalmente aprobado, ya que muchos proyectos no será posible llevarlos a cabo dada su naturaleza y su incompatibilidad con las medidas exigidas para evitar el contagio y propagación del virus, sino también, el impacto preestablecido de los presupuestos a cada uno de los ODS sufrirá un importante cambio debido a las medidas ejecutadas por la entidad para dar respuesta a las nuevas necesidades básicas que ha demandado y demanda la población y las empresas durante la pandemia.

Durante el mes de mayo de 2020, la Diputación de Badajoz puso en marcha dos análisis de gran relevancia que, en pleno confinamiento **orientó la “nueva política” provincial** hacia las

necesidades y urgencias realmente detectadas e identificadas por el propio territorio y los expertos que desde la UEX nos esbozaron como si de un primer “tráiler” inicial de situación se tratara:

1. Se elaboró un **informe inicial de los impactos económicos que la COVID-19** se preveía que iba a tener a nivel nacional, autonómico y provincial, cuyos resultados iniciales fueron los siguientes:
 - ▶ 5,8% - 22,6% bandas de caída del PIB en España según Morgan Stanley. El Gobierno de España lo fija en una caída del 9,2%, el Banco de España en el 9,5% - 12,4% (enormes diferencias entre las previsiones de diferentes agentes. gran incertidumbre general). En diciembre de 2020, **la OCDE ya indica que el PIB de España caerá un 11,6%**.
 - ▶ 9,3% caída del PIB prevista en Extremadura para 2020 por equipo UEX. BBVA estima una caída del 6,6%, un 1,4% menos que la prevista para economía española. Sin embargo, en diciembre de 2020, **el PIB de Extremadura ha caído un 7,9%**, una caída muy inferior al de otras Comunidades Autónomas más dependientes del turismo como Baleares cuyo PIB cae un 22%.
 - ▶ **11,1%** caída del empleo en el año 2020 prevista por los expertos de la UEX.
 - ▶ **48.104** es el total empresas de la región y con asalariados un total de 22.252 empresas.
 - ▶ **181.262** son el total asalariados en la región (todas secciones actividad económica - incluye empleo público-. (a 30 marzo 2020).
 - ▶ **761** millones de €. es el impacto de esta crisis sobre el tejido empresarial (**383 m€** costes laborales, **62 m€** costes infraestructuras, **314 m€** costes de gastos generales).
 - ▶ **48.055** total autónomos/as extremadura. **324** millones de €. es el impacto de esta crisis sobre el tejido autónomos (**144,8 m€** costes laborales, **29,5 m€** costes infraestructuras, **149 m€** costes de gastos generales)
 - ▶ **1.085** millones de € supone el impacto de la crisis COVID para el tejido económico provincial.
 - ▶ **18%** caída estimada del sector comercio y reparación de vehículos. **399** millones de €. es el impacto de la crisis COVID sobre empresas y autónomos de los sectores que lo integran.
 - ▶ **23,5%** caída estimada del sector hostelería. **121,6** millones de €. es el impacto de la crisis COVID sobre empresas y autónomos de los sectores que lo integran
 - ▶ **12,5%** caída estimada del sector industria manufacturera. **69,6** millones de €. es el impacto de la crisis COVID sobre empresas y autónomos de los sectores que lo integran

- ▶ **9%** caída estimada del sector construcción **64,9** millones de €. es el impacto de la crisis COVID sobre empresas y autónomos de los sectores que lo integran.
 - ▶ **68,4%** impacto económico en municipios de más de 10.000 hab. en la provincia
2. El 1 de mayo de 2020, en pleno confinamiento, la Diputación de Badajoz puso en marcha un proceso participativo denominado **“Badajoz, entre tod@s”** con el fin de construir junto a los Ayuntamientos y Tejido Empresarial de nuestros pueblos un **Plan de Reactivación Económica de la Provincia** acorde con las competencias y las posibilidades económicas de la Institución Provincial.



En este sentido, hay que señalar la alta participación de todas las empresas del territorio provincial en este proceso participativo, habiendo contestado la encuesta un total de **995 empresas y autónomos**, una cifra estadísticamente representativa para disponer de una visión concreta sobre la situación de la empresa en la provincia a partir de la crisis del COVID-19, y de las

necesidades que el tejido económico provincial pueda tener. Como puede verse en las siguientes tablas, el tamaño y la representación sectorial son válidas para poder extraer las conclusiones pretendidas.



Uno de los principales objetivos del análisis es disponer de información pertinente sobre qué acciones de las ya previstas por parte de las administraciones públicas han sido

utilizadas por parte de las empresas de la provincia de Badajoz. El gráfico siguiente, muestra los resultados del grado de uso de las medidas que se han ido implantando:

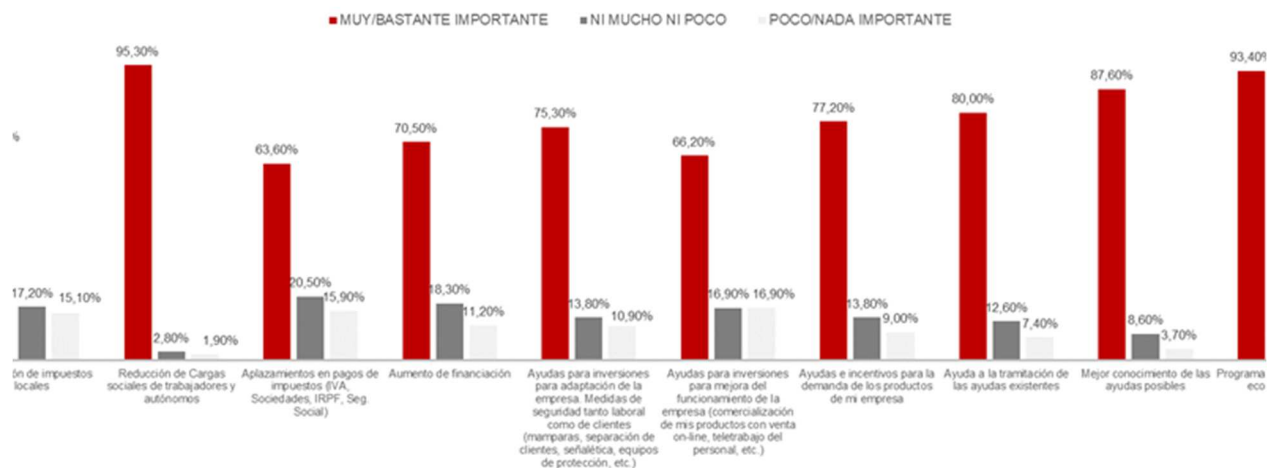
		Total empresas	526		
		Total autónomos	469		
Empresas que han solicitado un ERTE			% SOLICITUD	% ACEPTACIÓN	
264	Se lo han concedido	245	50,2%	92,8%	
	No se lo han concedido	19		7,2%	
Ha solicitado la exoneración de la cuota de autónomos					
391	Se lo han concedido	292	83,4%	74,7%	
	No se lo han concedido	98		25,1%	
Ha solicitado la renta para compensar a autónomos por pérdida de actividad superior al 75%					
410	Se lo han concedido	332	87,4%	81,0%	
	No se lo han concedido	78		19,0%	
Ha solicitado préstamos con Aval ICO					
291	Se lo han concedido	217	29,2%	74,6%	
	No se lo han concedido	74		25,4%	
Ha solicitado aplazamiento tributario					
279	Se lo han concedido	229	28,0%	82,1%	
	No se lo han concedido	50		17,9%	
Ha solicitado aplazamiento del pago de alquileres					
92	Se lo han concedido	60	9,2%	65,2%	
	No se lo han concedido	32		34,8%	

El otro gran objetivo del análisis realizado residió en conocer necesidades del tejido que puedan ser resueltas o puestas en marcha por parte de las diferentes administraciones.

En relación con la pregunta que se les hacía sobre las **posibles medidas que más podrían ayudarles a salir adelante** en estos momentos tan delicados, es de destacar que **el 75% de las mismas consideran necesaria una línea de ayudas para la adaptación de sus empresas** a la “nueva normalidad” provocada por el COVID-19, así como que **un 66% apuestan por imponer programas o invertir recursos provinciales en la mejora del funcionamiento de sus empresas en relación con la venta on-line, el teletrabajo, la comercialización de los productos mediante campañas**, etc. También es de gran relevancia que **el 77% de las empresas de la provincia soliciten**

ayudas e incentivos para sus productos o que, más del **93%**, **solicite programas concretos de incentivación de la economía local**. El siguiente gráfico recoge estas necesidades manifestadas por las empresas:

GRADO DE IMPORTANCIA OTORGADO A LAS MEDIDAS PARA RECUPERAR EMPRESA/NEGOCIO



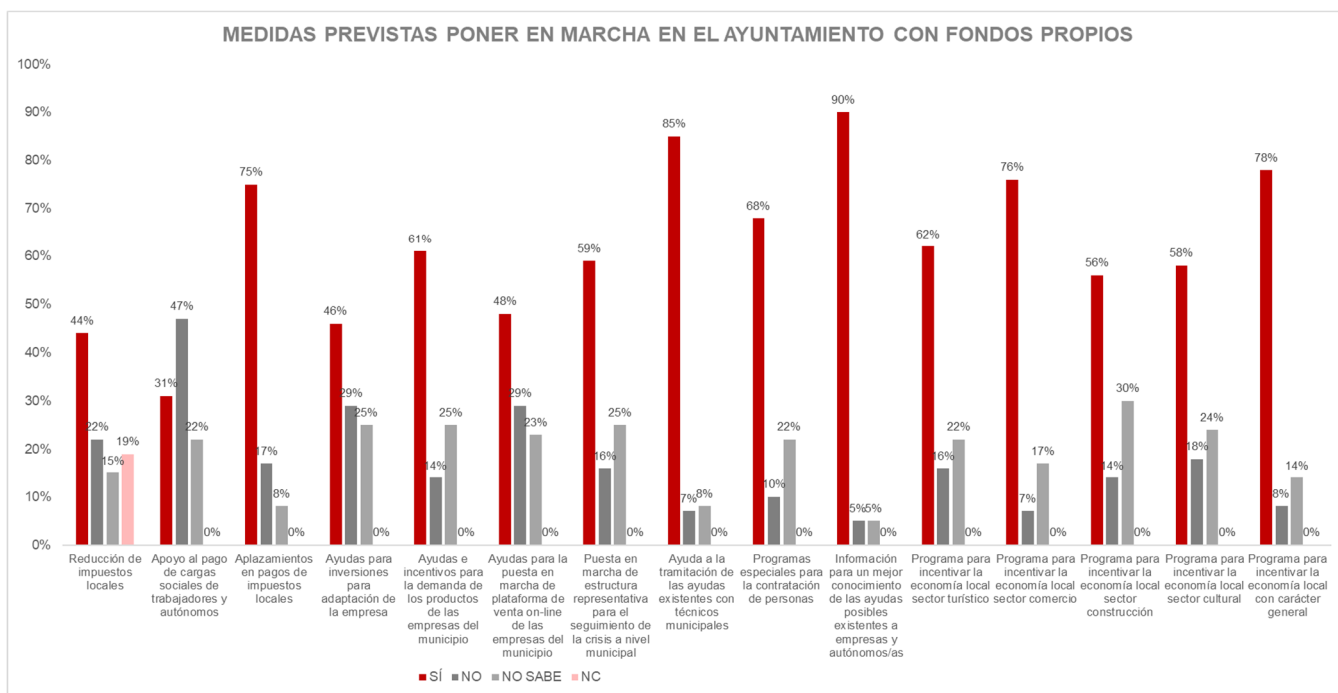
Por otro lado, resulta muy relevante el nivel de interés mostrado por las Corporaciones Locales de la Provincia ya que **el 74% de los ayuntamientos de municipios y entidades locales menores han contestado** al cuestionario lanzado por la Diputación de Badajoz



en el ámbito de este proceso participativo. Además, el 88% de los representantes municipales que han contestado, ha sido directamente los/las Alcaldes/sas, muestra de la alta preocupación que el ámbito local tiene en estos graves momentos provocado por la crisis del COVID-19. Así mismo, ha habido una participación homogénea a la representación por número de habitantes.

El 77% de los ayuntamientos tiene previsto en el futuro inmediato poner en marcha programas o iniciativas para incentivar la recuperación económica de sus municipios, en concreto, el 77% manifiesta que mantendrá el aplazamiento de los impuestos locales, el 85% cree conveniente poner en marcha algún tipo de estructura representativa para el seguimiento de la crisis a nivel municipal o el 90% piensa dar mayor información para que las empresas y negocios de la localidad conozcan mejor las ayudas y medidas tomadas por otras administraciones que ayuden a paliar la crisis de los diferentes sectores. Así mismo, estas medidas están previstas ser adoptadas a lo largo de toda la provincia, dada la representatividad de los municipios por cada una de las zonas en que se subdivide la Provincia.

Todos consideran muy y bastante relevante que exista una coordinación entre todas las Administraciones Públicas a la hora de afrontar la crisis (del 90% en adelante). La coordinación que consideran más relevante, por más cercana, es la coordinación entre Diputación y Ayuntamientos con un 98% de importancia.



Como conclusión a todo lo anterior, ante el previsible impacto de la COVID-19 que ya se dejaba ver en los primeros días del confinamiento de la población, la Diputación de Badajoz ha querido seguir **una metodología de trabajo completa, bajo los principios de la participación, la concertación y la co-gobernanza**, para establecer una línea de

actuación que pueda dar respuesta a la crisis actual, y que permita maximizar los recursos existentes, tanto aquellos con los cuales cuenta Diputación de Badajoz, como los que otras Administraciones Públicas puedan tener disponibles, **apelando a la corresponsabilidad y a la respuesta coordinada, complementaria y eficaz** en la implementación de las medidas de reactivación económica y de protección social.

Una vez se ha revisado el impacto económico (por empresas, autónomos, sectores económicos, y municipios), se han recogido las necesidades de los sectores económicos, y las planteadas desde los ayuntamientos, y se exponen a continuación un conjunto de líneas de trabajo, que pretenden dar respuesta a corto plazo a las necesidades planteadas con las competencias y capacidad económica que tiene la Institución Provincial.

En la siguiente tabla se recoge el **conjunto de medidas que desde Diputación de Badajoz se han diseñado para contribuir a mejorar las necesidades planteadas**, tanto desde el tejido empresarial, como desde la óptica municipal. El contenido específico de tales medidas ha sido diseñado por parte de la Diputación de Badajoz de forma concertada sobre la base de la participación, tratando de dar respuestas a los problemas planteados, y se ha puesto en marcha según el carácter del mismo, tanto con medidas de ayudas directas dirigidas a ayuntamientos y entidades locales o pedanías, como los que se dirigen directamente a empresas, y que serán gestionados directamente por la Corporación provincial en lo que se ha venido en identificar como el **PLAN DIPUTACIÓN SUMA+**, con un importe inicial de 30 millones de euros de inversión directa.

En la tabla siguiente se recogen cómo pueden impactar las medidas previstas, tanto de modo directo, por ser medidas previstas para financiar instrumentos que repercutan en atender a dicha necesidad, como una medida que está dirigida a poner a disposición de pymes y autónomos los recursos con que cuenta la Diputación de Badajoz para proporcionar soporte técnico al tejido empresarial y autónomo para que pueda beneficiarse de las ayudas y/o instrumentos diseñados por otras administraciones para minimizar el impacto de la crisis del Covid-19.

GRADO DE IMPORTANCIA DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS QUE PODRÍAN AYUDAR A RECUPERAR A LA EMPRESA/NEGOCIO	% RESPUESTAS	MEDIDAS PREVISTAS POR DIPUTACIÓN DE BADAJOZ					
		LÍNEAS AYUDAS DIRECTAS AYUNTAMIENTOS, EELL MENORES Y PEDAÑAS			LÍNEAS APOYO A EMPRESAS		OFICINA REACTIVACIÓN ECONÓMICA
MEDIDAS	MUY/BASTANTE IMPORTANTE	REACTIVACIÓN SECTORES	CREACIÓN DE EMPLEO	SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN ECONÓMICA	AYUDA INVERSIONES	ESTÍMULO CONSUMO TURÍSTICO	SOPORTE TÉCNICO
Reducción de impuestos locales	67,70%						
Reducción de Cargas sociales de trabajadores y autónomos	95,30%						
Aplazamientos en pagos de impuestos (IVA, Sociedades, IRPF, Seg. Social)	63,60%						
Aumento de financiación	70,50%						
Ayudas para inversiones para adaptación de la empresa. Medidas de seguridad tanto laboral como de clientes (mamparas, separación de clientes, señalética, equipos de protección, etc.)	75,30%						
Ayudas para inversiones para mejora del funcionamiento de la empresa (comercialización de mis productos con venta on-line, teletrabajo del personal, etc.)	66,20%						
Ayudas e incentivos para la demanda de los productos de mi empresa	77,20%						
Ayuda a la tramitación de las ayudas existentes	80,00%						
Mejor conocimiento de las ayudas posibles	87,60%						
Programa para incentivar la economía local	93,40%						

IMPACTO DIRECTO

IMPACTO DE GESTIÓN

En el próximo Informe de Seguimiento podrá analizarse el impacto que mencionado Plan tiene en el entramado económico y social de la Provincia, a la vez que el resto de proyectos de la I Estrategia que han permanecido en la misma, tal y como estaban concebidos o con los cambios necesarios para adaptarse a la nueva realidad a la que obliga el desarrollo de la pandemia.

MEDIDAS URGENTES TOMADAS FRENTE A LA COVID-19.

Desde el comienzo del Estado de Alarma, la Diputación de Badajoz comenzó de inmediato a poner sobre la mesa actuaciones y medidas urgentes que paliarán la situación a la que se enfrentaba la institución y el conjunto de la provincia por primera vez.

En primer lugar, se tomaron medidas para la **implantación inmediata del teletrabajo** en el conjunto de la Diputación para todos aquellos puestos de trabajo que podían seguir desarrollando su labor desde casa, así como dotar a los que no de todos **los medios pertinentes de protección** frente a la pandemia para que pudieran seguir prestando servicio al conjunto de la provincia. En casos como este, de poco sirve la intención, los materiales, los recursos si quienes tienen que prestar servicio no pueden hacerlo en condiciones de seguridad y siguiendo todas las recomendaciones y obligaciones que se iban sucediendo de forma continua en el BOE.

Superado esa primera labor imprescindible, se han ido poniendo en marcha multitud de actuaciones de cara a colaborar y a sumar esfuerzos con los ayuntamientos, la ciudadanía y el tejido empresarial. Todas las Áreas, desde su ámbito de competencia, han estado “arrimando el hombro” ante esta difícil e inédita situación de tal modo que, la Diputación ha estado presente en cada casa de nuestros pueblos de una u otra manera, ayudando a sobrellevar el confinamiento y a ofrecer la mayor seguridad a nuestros pueblos desinfectando, manteniendo infraestructuras, dotando de equipos de protección a sanitarios y personal esencial, etc.



A continuación, se detallan muchas de esas actuaciones realizadas durante ese periodo del Estado de Alarma, teniendo en cuenta que muchas de ellas, aún se siguen realizando, aunque de una forma más normalizada debido a la mayor facilidad para adquirir material o desarrollar los trabajos de forma presencial en el territorio:

EJE 1. DESARROLLO DEL MODELO DE TRABAJO			
PROYECTO	ÁREA	NUEVO COVID	ESTRATEGIA
FORMACIÓN PERSONAL OPERATIVO CPEI	CPEI	X	
INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO A LOS AUTÓNOMOS Y EMPRESAS SOBRE LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR LAS AA.PP. PARA PALIAR LOS EFECTOS ECONÓMICOS DEL COVID-19	DRYS	X	
ADQUISICIÓN MATERIAL PARQUE MAQUINARIA	FOM	X	
MANTENIMIENTO DE OBRAS	FOM		X
ADQUISICIÓN MAQUINAS OZONO	FOM	X	
ATENCIÓN Y COMUNICACIÓN A EE.DD Y CIUDADANOS/AS	OAR	X	
ATENCIÓN MEDIANTE SERVICIO DE VIDEO INTERPRETACIÓN PARA PERSONAS SORDAS O CON DISCAPACIDAD AUDITIVA	OAR	X	
MODIFICACIÓN DEL DECRETO DEL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN DE BADAJOZ, SOBRE LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDATORIAS EN EL OAR	OAR	X	
PLAN DE CONTINGENCIA OAR	OAR	X	
PUESTA A DISPOSICIÓN DE DIPUTACIÓN DE BADAJOZ DE CAMIONES Y CONDUCTORES	PROM	X	
CIERRE DE ESPACIOS DE ATENCIÓN PRESENCIAL	PROM	X	
MEDIDAS EXCEPCIONALES EN RELACIÓN CON LA SELECCIÓN DE PERSONAL TEMPORAL MEDIANTE BOLSAS DE TRABAJO	RRHH	X	
FORMACIÓN PARA PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS DE CARA A LA RECUPERACIÓN PAULATINA DE LA ACTIVIDAD	RRHH	X	
GUÍA DE SEÑALIZACIÓN EN EL PALACIO PROVINCIAL	RRHH	X	
ADAPTACIÓN DE FORMACIÓN INCLUIDA EN EL PLAN DE FORMACIÓN DE DIPUTACIÓN DE BADAJOZ A FORMATOS ON-LINE	RRHH		X
ATENCIÓN PSICOLÓGICA A LOS EMPLEADOS/AS DE DIPUTACIÓN	RRHH		X
DESARROLLO DE UNA OFERTA DE FORMACIÓN PARA COLECTIVOS DE DIPUTACIÓN DE BADAJOZ EN SITUACIÓN DE EN DISPONIBILIDAD	RRHH		X
MEDIDAS EXCEPCIONALES DE PREVENCIÓN COVID A TRAVÉS DE FORMACIÓN ON-LINE	RRHH	X	
GRABACIÓN DE MATERIALES FORMATIVOS Y DIVULGATIVOS RELACIONADOS CON LA CRISIS Y OTROS CONTENIDOS DE FORMACIÓN	RRHH	X	
IMPLANTACIÓN DEL TELETRABAJO	RRHH		X
INFORMACIÓN A TODOS/AS LOS/AS TRABAJADORES/AS DE LA DIPUTACIÓN Y CIUDADANÍA EN RELACIÓN A LA COVID-19	RRHH	X	

DISEÑO, IMPLANTACIÓN Y DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS EN FORMATO MOOC	RRHH		X
MEDIDAS EXCEPCIONALES EN RELACIÓN CON PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN COVID - PROTOCOLO DE VEHÍCULOS	RRHH	X	
PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN DE CONTAGIOS DEL COVID-19 EN TRABAJADORES/AS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA	RRHH	X	
MEDIDAS EXCEPCIONALES EN RELACIÓN CON PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN COVID	RRHH	X	
PORTAL WEB DEL ARCHIVO PROVINCIAL	CULTU	X	
DOCUMENTO DEL MES	CULTU		X
CAÑONES DE OZONO	CPEI	X	
LIMPIEZA RESIDENCIA DE MAYORES	CPEI	X	
DESINFECCIÓN INTEGRAL EN MUNICIPIOS	FOM	X	
SUMINISTRO DE HIPOCLORITO	FOM	X	
SUMINISTRO MATERIAL DE PROTECCIÓN	FOM	X	
PROTOCOLO ACTUACIÓN 112	FOM	X	
CAMPAÑA GENERAL DE COMUNICACIÓN PARA PONER EN VALOR SERVICIOS ESENCIALES	PROM	X	

EJE 2. DESARROLLO ECONÓMICO

PROYECTOS	ÁREA	NUEVO COVID	ESTRATEGIA
FORMACIÓN ONLINE DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS Y EMPRESAS	DRYS		X
TRAMITACIÓN PRIORITARIA DE FACTURAS	PROM	X	
ENCUESTAS A AYUNTAMIENTOS Y EMPRESAS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LA PROVINCIA	PRE CONC	X	
LÍNEAS DE AYUDAS Y ACTUACIONES PARA FOMENTAR EL EMPRENDIMIENTO DE EMPRESAS Y LA TRANSICIÓN HACIA LA ECONOMÍA VERDE Y CIRCULAR EN EL MEDIO RURAL	DRYS		X
SUSPENSIÓN DE LA OBLIGACIÓN DE PAGO DE LA TASA POR OCUPACIÓN DE ESPACIOS PARA INCUBACIÓN EMPRESARIAL EN LOS CID, PARA PALIAR LOS EFECTOS ECONÓMICOS DEL COVID-19	CONC	X	
PLAN COHESIONA (COVID-19)	FOM		X

OBRAS: INYECCIÓN DE LIQUIDEZ A EMPRESAS	FOM	X	
ADELANTO DE 36 MILLONES € A LOS AYUNTAMIENTOS PARA PALIAR LA FALTA DE INGRESOS	OAR	X	
MEDIDAS TRIBUTARIAS PARA PALIAR LOS EFECTOS ECONÓMICOS A LA CIUDADANÍA	OAR	X	
SUSPENSIÓN TEMPORAL ACTUACIONES INSPECTORAS	OAR	X	
SUSPENSIÓN PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS	OAR	X	
SUSPENSIÓN DE LAS LECTURAS DE CONTADORES	PROM	X	

EJE 3. DESARROLLO SOCIAL

PROYECTOS	ÁREA	NUEVO COVID	ESTRATEGIA
CESTAS BÁSICAS ALIMENTICIAS PROTOCOLO CRUZ ROJA-DIPUTACIÓN DE BADAJOZ	PRE BS	X	
DONACIÓN DE ALIMENTOS	IGUAL	X	
RESIDENCIA "SANITARIA" HERNÁN CORTÉS	IGUAL	X	
PROGRAMA "LA CULTURA EN UN NUEVO TIEMPO"	CULTU	X	
VENTANAS Y BALCONES EN EL MUBA	CULTU		X
PASEOS VIRTUALES EN EL MUBA	CULTU	X	
REFUERZO DEL PROYECTO NUBETECA	CULTU		X
CAMPAÑA "MASCARILLA 19"	IGUAL	X	
SUBVENCIÓN DIRECTA PARA EL PROYECTO "YO ESTOY CONTIGO DE LA ASOCIACIÓN ALMA	IGUAL	X	

EJE 4. DESARROLLO MEDIOAMBIENTAL			
PROYECTOS	ÁREA	NUEVO COVID	ESTRATEGIA
CAMPAÑA INFORMATIVA SOBRE TAPAS DE LOS CONTENEDORES DE FRACCIÓN RESTO ABIERTAS	PROM	X	
PROHIBICIÓN DE SUSPENDER EL SUMINISTRO DE AGUA	PROM	X	
CAMPAÑA COMUNICACIÓN DE AGUA DEL GRIFO ES SEGURA	PROM		X
CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN DE RECOMENDACIÓN EN LA GESTIÓN DE RESIDUOS DOMÉSTICOS	PROM		X
CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN "WC NO ES PAPELERA"	PROM		X
ESTUDIO EUROPEO SOBRE RESPUESTAS DE OPERADORES DE AGUA ANTE EL CORONAVIRUS	PROM	X	

Cada una de las medidas reseñadas han sido reflejadas teniendo en cuenta si son medidas nuevas, realizadas ante la situación excepcional de pandemia o si son medidas que ya venían reflejadas en algunas de las actuaciones de la I Estrategia de Desarrollo y que, seguramente se han adelantado en el tiempo dadas las necesidades detectadas en este semestre del año.

En el epígrafe anterior ya se señalaba además como del fruto de la participación de las empresas de la provincia y de los ayuntamientos de la misma, se **invierten 30 millones de euros** en lo que se denominó en el mes de mayo de 2020 el **Plan Diputación SUMA+**, cuya gestión se está realizando por varias áreas de la Diputación en función de las medidas que contiene.

La evolución de la situación sanitaria, social y económica de la Provincia definirá de nuevo qué medidas hay que seguir tomando en cada uno de los ámbitos/ejes del Plan y cuáles dejan de ser necesarias si la situación sanitaria mejora con la vacunación de la mayor parte de la población.

INFORME DE PROGRESO Y SEGUIMIENTO DE LA I ESTRATEGIA.

Como ya se ha mencionado, la I Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Diputación de Badajoz se aprobó por unanimidad de todos los miembros el pasado 28 de febrero de 2020. El 14 de marzo de ese año, sólo quince días después el Gobierno de España decretó el estado de alarma por la crisis sanitaria de la COVID-19.

Pudiera pensarse que esta circunstancia que se daba por primera vez en nuestro país de una forma tan contundente y que se ha mantenido en el tiempo durante varios meses, pudiese haber impedido la implantación paulatina y la gestión de esta Estrategia.



Sin embargo, la agilidad en implantar el teletrabajo en la Diputación ha favorecido que muchos proyectos de la Estrategia se pudieran ir desarrollando según lo previsto, sobre todo, los que no exigían presencialidad de los diferentes actores o desplazamientos por el territorio; otros simplemente han cambiado de fecha de ejecución y se han venido desarrollando en el segundo semestre del año y los que eran inviables por las circunstancias sanitarias y de restricciones de la movilidad, se han postpuesto casi todos a anualidades sucesivas. En este último caso, los créditos

destinados a estos proyectos o programas, previo proceso de participación del tejido empresarial y los Ayuntamientos, se han destinado a paliar los efectos de la situación de emergencia sanitaria y de crisis socioeconómica de la provincia.

Las modificaciones y adaptaciones de la Estrategia que se enumerarán en el capítulo siguiente se deben, por tanto, a los ajustes que se han tenido que realizar en la misma ante el nuevo escenario dibujado por la pandemia. Un escenario que además es muy cambiante e inestable, en tanto en cuanto, la vacuna no empiece a ser efectiva en la mayoría de la población.

Para realizar el seguimiento de la I Estrategia, tal y como establece la misma, cada una de las Áreas/Dependencias ha nombrado a una persona responsable de gestionar el seguimiento y evaluación de los indicadores de gestión e impacto de los proyectos de su responsabilidad.

Esta Comisión Técnica de Seguimiento tiene las siguientes funciones:

- **Control y seguimiento periódico** de las actuaciones contempladas en la Estrategia y su vinculación con los ODS mediante la confección de los informes y herramientas que se utilicen para ello.
- Establecimiento de los contactos necesarios en cada dependencia de la Diputación de Badajoz y sus OOAA para **proponer modificaciones, proponer nuevas acciones y analizar, revisar y establecer nuevos indicadores** que completen el Cuadro de Mando Integral.
- **Impulsar** en todas las Áreas y servicios de la Diputación de Badajoz y sus OOAA la Estrategia y los ODS reforzando la credibilidad, la confianza y el interés en la consecución de sus objetivos implicando a las personas responsables de la ejecución material de las medidas aprobadas por unanimidad de la Corporación Provincial.
- **Revisar anualmente el sistema de gestión** para garantizar su adecuación, eficacia y mejora continua, así como participar en los Planes de Comunicación interna y externa que se diseñen para informar sobre la vinculación de las políticas provinciales con los ODS.

Con los datos suministrados por las personas miembros de la Comisión Técnica se pueden dar a conocer unos primeros valores alcanzados en los indicadores de gestión, sobre todo, y algunos de los indicadores de impacto, teniendo en cuenta que todo el proceso ha sido generado en un escaso periodo de tiempo mientras que, a la vez, se está trabajando en el diseño del Cuadro de Mando Integral y la aplicación informática para la introducción de todos los valores referentes a ejecución e indicadores por parte de las diferentes Áreas.

A continuación, se detallan los avances de los proyectos contenidos en la I Estrategia de Desarrollo Sostenible y el desarrollo de sus Políticas Públicas Estructurales durante la anualidad de 2020 en relación con los Ejes Estratégicos, los Objetivos Estratégicos, la vinculación a los ODS y el grado de avance de los mismos en cada una de las Áreas/Dependencias responsables de su ejecución, teniendo en cuenta que la situación de crisis sanitaria y, sobre todo, el estado de alarma con el confinamiento de la población ha incidido sobremanera en que muchos de estos proyectos no hayan avanzado como estaba previsto y haya sido necesario modificar sus plazos de ejecución. También podrán observarse en el siguiente capítulo, además de los ya reseñados en el anterior epígrafe de Medidas implementadas ante la COVID-19, la multitud de actuaciones nuevas que se han puesto en marcha ante las nuevas necesidades generadas por la pandemia en diferentes ámbitos de la provincia.

1. SEGUIMIENTO GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

A pesar de que la Estrategia se aprobó a final del mes de febrero de 2020, el comienzo de su ejecución real ha sido con el año presupuestario toda vez que en la misma se contienen también todas las Políticas Públicas Estructurales de la Diputación de Badajoz.

A continuación, se presenta la Tabla resumen del nivel de ejecución de la Estrategia:

PROYECTOS ESTRATEGIA	PROYECTOS 1º SEMESTRE 2020		PROYECTOS 2ª SEMESTRE 2020	
	Nº	% EJECUCIÓN	Nº	% EJECUCIÓN
NUEVOS LEGISLATURA	122	14,42	136	23,31
POLÍT. PÚBLICAS ESTRUCTURALES	138	15,00	122	19,58
TOTAL PROYECTOS	260	15,15	258	21,55

Tal y como se señala en la tabla, el nivel de ejecución de la Estrategia durante el año 2020, contando con la incorporación de un número mayor de proyectos en relación con el número de partida aprobado, ha sido de **un 21,55 %**, un porcentaje más que positivo si tenemos en cuenta lo siguiente:

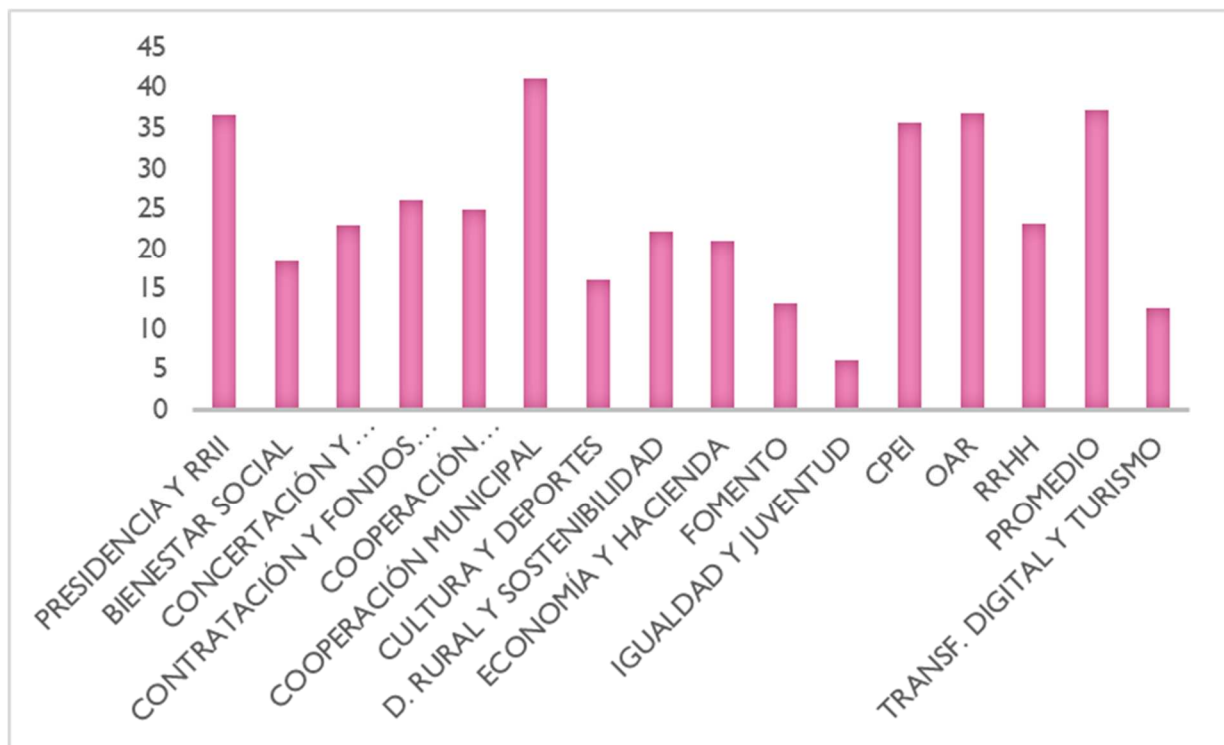
- Que los datos facilitados por las Áreas se refieren al 31 de diciembre de 2020, es decir, superan las cifras previstas para el año en curso, ya que muchos de los proyectos de la Estrategia comenzaron a partir de su aprobación el 28 de febrero de 2020.
- Que, a partir del 14 de marzo de 2020, muchos proyectos han tenido que suspenderse, eliminarse o retrasarse a otras anualidades debido al estado de alarma y a las restricciones de movilidad de la población. A pesar de ello, las diferentes dependencias de la Diputación han arbitrado nuevas fórmulas para realizar muchos de sus proyectos presenciales y han innovado con nuevos proyectos para llegar allí donde se las necesitaba, ya fuera a la población más vulnerable o a los ayuntamientos que las necesitaban. De ahí el crecimiento en el número de proyectos que se han añadido a la Estrategia en este corto periodo de tiempo.

La distribución del nivel de ejecución por cada una de las Áreas es bastante desigual, algo obvio si se tiene en cuenta que el confinamiento de la población ha afectado de manera muy

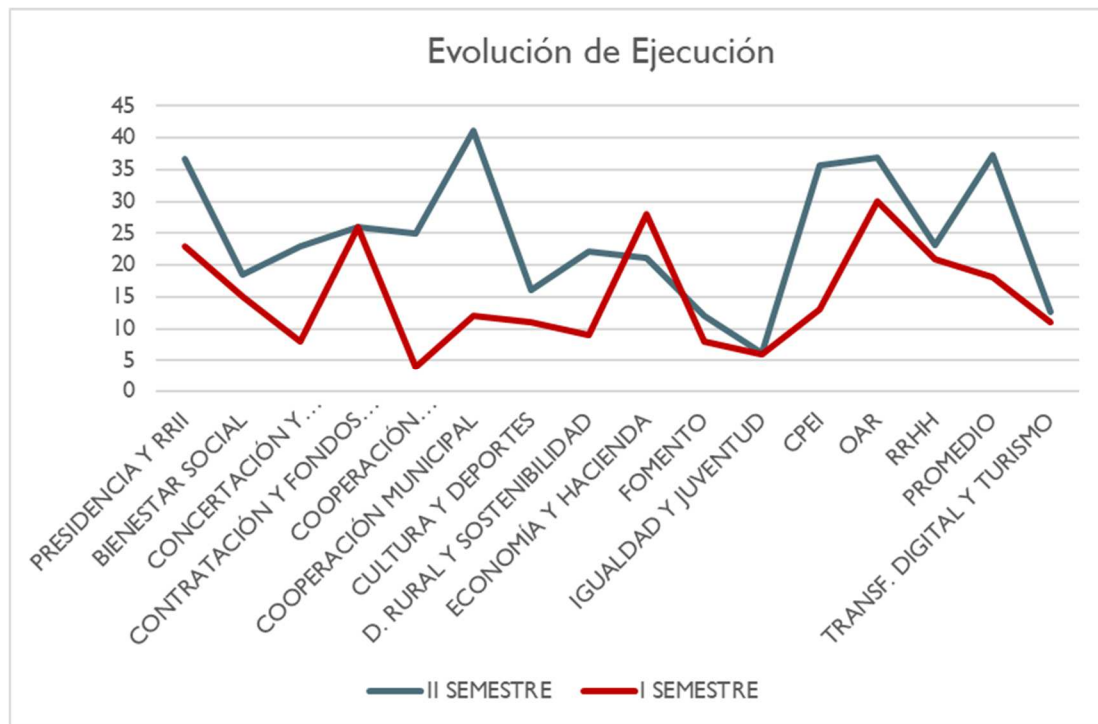
diferente a las distintas actividades que realizan cada una de ellas. En muchos casos, dependencias muy activas durante el confinamiento como el Área de Fomento, cuyos servicios han sido imprescindibles para hacer llegar a los municipios muchas actuaciones de desinfección, han tenido que relegar otros muchos proyectos para dedicarse a lo urgente en esos momentos.

Los datos de ejecución por Área son los que siguen:

NIVEL DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS				
ÁREAS/DEPENDENCIAS	PROYECTOS 1º SEMESTRE 2020		PROYECTOS 2º SEMESTRE 2020	
	Nº	% EJECUCIÓN	Nº	% EJECUCIÓN
PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES	22	23	29	34,23
BIENESTAR SOCIAL	6	15	5	18,44
CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN TERRITORIAL	8	8	8	22,99
CONTRATACIÓN Y FONDOS EUROPEOS	4	26	4	26,02
COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO	3	4	4	25,00
COOPERACIÓN MUNICIPAL	3	12	3	41,11
CULTURA Y DEPORTES	55	11	58	16,06
DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD	30	9	26	22,16
ECONOMÍA Y HACIENDA	8	28	8	21,09
FOMENTO	35	8	29	13,16
IGUALDAD Y JUVENTUD	4	6	4	6,25
CPEI	6	13	7	35,75
OAR	4	30	6	36,82
RECURSOS HUMANOS Y REGIMEN INTERIOR	23	21	23	23,15
PROMEDIO	14	18	13	37,27
TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TURISMO	35	11	31	12,64
TOTAL EJECUCIÓN	260	15,15	258	21,55



De los datos anteriores se puede extraer que, a finales de la anualidad 2020, las dependencias provinciales cuya ejecución estaba por debajo del 20 %, que sería el porcentaje general más normalizado, son las Áreas o Servicios cuyas actividades han tenido que ser postpuestas, eliminadas para la anualidad o modificadas sensiblemente si se podían realizar on-line. En este sentido, muchas actividades que tienen que ver con la promoción turística de la provincia, actividades culturales y deportivas, también las educativas o de sensibilización presencial, las relacionadas con proyectos empresariales y dirigidas a personas con desempleo han tenido que ser suspendidas, realizándose algunas de ellas en otros formatos o eliminadas definitivamente para 2020. Igualmente, otras Áreas han tenido que dedicarse a nuevas tareas que nunca se habían realizado por la Diputación debido a la pandemia, como todo el proceso de desinfección de instalaciones en los municipios. La ejecución de tareas de emergencia ha conllevado, por lógica, que se han dejado de realizar las funciones rutinarias de muchos de los servicios de las Áreas afectadas.



A pesar de ello, en general, el nivel de ejecución de la I Estrategia en muchas de las Áreas **está dentro del margen de ejecución previsto para el conjunto de la anualidad de 2020**, teniendo en cuenta que su ejecución comenzó a partir del mes de marzo y que, a pesar de la crisis sanitaria, la reacción del conjunto de la Institución a las nuevas circunstancias ha sido muy rápida y ágil, generándose de inmediato nuevas actividades que han venido sustituyendo a las eliminadas tanto en fondos invertidos como en número de las mismas, consolidando nuevos formatos no presenciales que seguramente nos acompañarán en un futuro.

2. SEGUIMIENTO POR OBJETIVO ESTRATÉGICO.

La I Estrategia de Desarrollo Sostenible 2020-2023 de la Diputación de Badajoz está organizada en 8 Objetivos Estratégicos pertenecientes a 4 Ejes, como ya se apuntó en el apartado de Síntesis de la Estrategia:

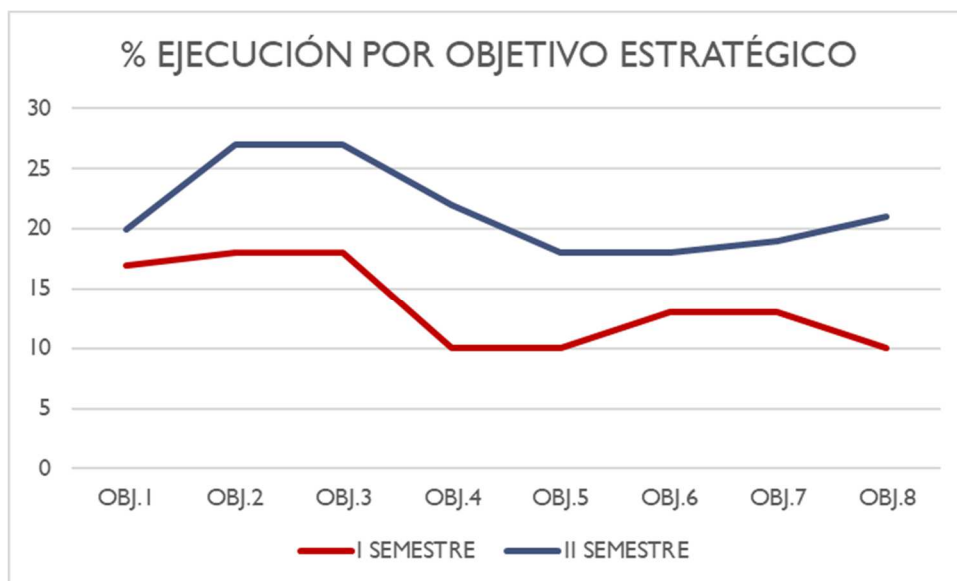
- Objetivo Estratégico 1. Prestación de servicios claves y de interés.
- Objetivo Estratégico 2. Evaluación en la gestión.
- Objetivo Estratégico 3. Mejora de la comunicación, transparencia y percepción de la sociedad.
- Objetivo Estratégico 4. Mayor cercanía y presencia en el territorio.

- Objetivo Estratégico 5. Promoción de la dinamización empresarial.
- Objetivo Estratégico 6. Promoción de la inversión de impacto selectiva.
- Objetivo Estratégico 7. Mayor dinamización y promoción social, cultural y deportiva.
- Objetivo Estratégico 8. Protección del entorno y optimización de los recursos.

El nivel de ejecución y avance de estos Objetivos Estratégicos es bastante homogéneo y la diferencia en la ejecución de los mismos viene condicionada por el número total de proyectos de cada uno de los Objetivos Estratégicos y, sobre todo, en aquellos cuya ejecución es más baja, en las dificultades que la movilidad tanto de los trabajadores y trabajadoras de la Diputación como de la ciudadanía, tejido empresarial y personal al servicio de los Ayuntamientos han tenido durante los diferentes estados de alarma en el conjunto del país para hacer frente a la situación de pandemia generalizada en todo el mundo.

En este sentido, los datos son los que a continuación se detallan:

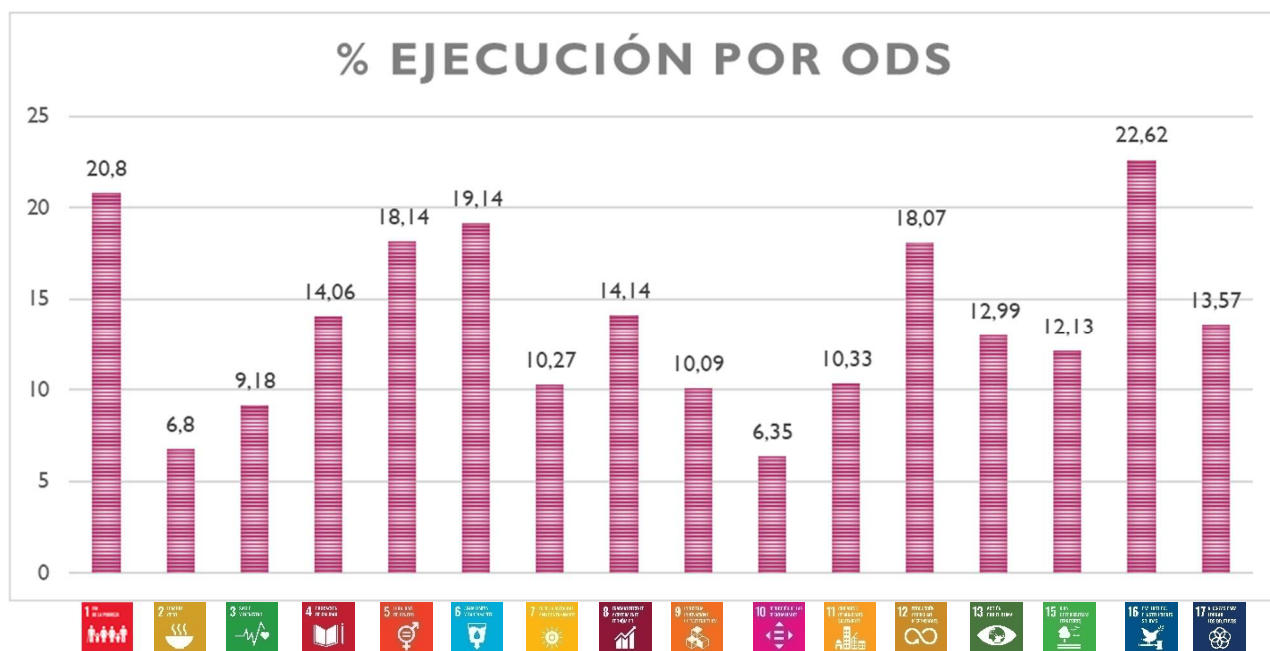
NIVEL DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS POR OBJETIVO ESTRATÉGICO				
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROYECTOS 1 SEMESTRE 2020		PROYECTOS 2 SEMESTRE 2020	
	Nº	% EJECUCIÓN	Nº	% EJECUCIÓN
OBJ. 1	35	17	37	20
OBJ. 2	34	18	33	25
OBJ. 3	22	18	25	28
OBJ. 4	3	10	3	22
OBJ. 5	26	10	26	19
OBJ. 6	20	13	14	18
OBJ. 7	73	13	76	19
OBJ. 8	47	10	44	22
TOTAL	260	15,15	258	21,55



3. SEGUIMIENTO POR ODS.

En relación con el nivel de ejecución de la I Estrategia de Desarrollo Sostenible en función de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a los que cada proyecto se vincula, hay que señalar, en principio, para que los datos se entiendan, que un proyecto determinado puede estar vinculado con varios ODS y no con uno solo en exclusiva. De este modo, los datos que a continuación se muestran, corresponden al nivel de ejecución de los proyectos por ODS referido al porcentaje en que cada proyecto contribuye a un ODS determinado y no al 100% de ese Objetivo. Así un proyecto que contribuye a tres ODS, lo hará a cada uno de ellos en un 33,3% y sobre ese porcentaje se calcula y se aplica el nivel de ejecución de ese proyecto.

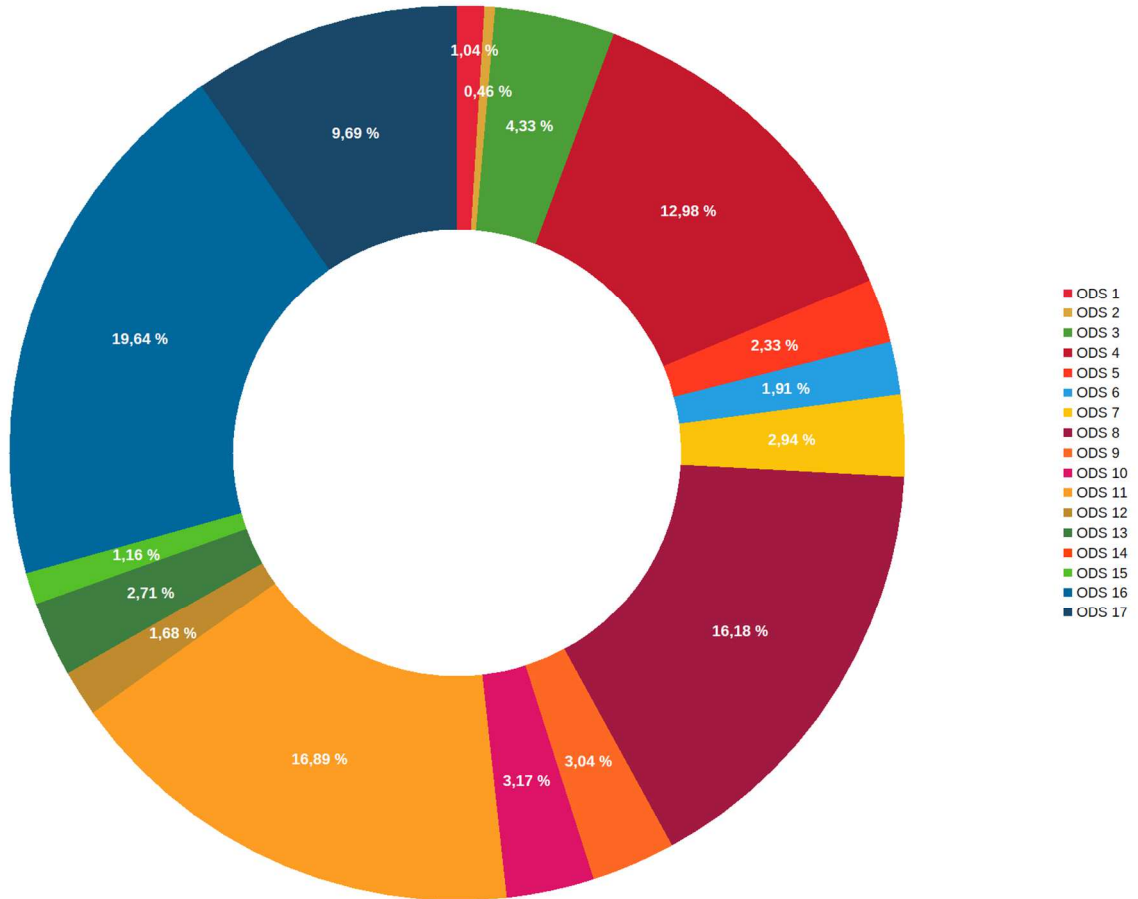
La contribución de lo ejecutado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde la aprobación de la Estrategia a finales de febrero hasta el 31 de diciembre de 2020 es la que se muestra a continuación:



La diferencia en el nivel de ejecución de un ODS u otro se relaciona directamente con la proporción total de la contribución de cada ODS a la Estrategia y con todas las variables anteriores que se han ido analizando, dependiendo de la incidencia de la pandemia en la ejecución de los proyectos de la misma.

Cabe recordar, que la Estrategia está totalmente vinculada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de tal modo que con la ejecución de los proyectos y actuaciones recogidos en la misma el ODS al que más se contribuye es el nº 11 *Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles* que incide en 76 proyectos seguido del nº 16 *Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas* con 62 proyectos, el nº 8 *Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos* con 59 proyectos, y el nº 4 *Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos* con 51 proyectos totales.

CONTRIBUCIÓN DE LA I ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE
A LOS ODS



AJUSTE DE LA ESTRATEGIA ANTE LA CRISIS DE LA COVID-19.

Desde la publicación en el BOE del primer estado de alarma en España y de figuras similares en muchos países del mundo, han pasado más de doce meses y han cambiado muchas cosas lejos y muy cerca de nosotros, pero todas ellas, acontecimientos que nos afectan a todos de una u otra manera. Y es que, si algo ha quedado patente durante todos estos meses es que los virus también se han globalizado, tanto como la economía y nuestra manera de estar en este planeta. Nunca mejor dicho, todo se ha “viralizado” y todos y todas somos “seguidores” forzados de este nuevo virus.

La propagación mundial del virus ha desbordado los sistemas sanitarios y ha provocado una amplia perturbación social y económica. Al interrumpir la actividad de las sociedades y las economías, se ha reducido la capacidad de propagación del virus en nuestras comunidades. Estas medidas defensivas han contribuido a limitar algunos de los efectos a corto plazo del mismo y ha permitido ganar tiempo para convertir en soluciones todo lo que se ha aprendido acerca del mismo, con el objetivo de poder regresar a un modo de vida más normal: a una nueva normalidad.

Más allá del impacto sobre la vida de millones de personas en todo el mundo, la pandemia del nuevo coronavirus ha asestado un duro golpe sobre la evolución de la economía a nivel global. Aunque los gobiernos de los principales países que se han visto sacudidos por la crisis del COVID-19 han impulsado medidas para paliar la ralentización económica provocada por este virus, se ha puesto en evidencia que su propagación ha tenido un triple efecto sobre la economía mundial: impacto directo sobre los volúmenes de producción a nivel global; disrupciones y trastornos sobre las cadenas de suministro y distribución; e impacto financiero en las empresas y los mercados de valores.

Diferentes entidades, económicas, gubernamentales o sociales, no han dejado de hacer informes y artículos con sus recomendaciones para salir de la crisis socioeconómica que nos asola como consecuencia de la crisis sanitaria, aún en pleno apogeo, aunque con una esperanza temporal ya palpable en el mundo desarrollado por la administración de las vacunas. La situación de cada país es diferente en función de las fortalezas económicas con las que



comenzó esta nueva crisis y la incidencia del virus en sus poblaciones, pero de lo que no cabe ninguna duda es que en todos los países la economía, además de la crisis social, se deja sentir como si un tsunami hubiera atravesado todo el mundo.

La I Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Diputación de Badajoz se dibujó para dar una respuesta de futuro al desarrollo socioeconómico de la Provincia en una situación de claro crecimiento económico y de recuperación visible de la crisis que se llevaba arrastrando desde 2008. Nuestro reto como provincia era, nada más y nada menos, que la lucha contra la despoblación en muchas de las localidades de la provincia. En la actualidad, la situación no solo no ha mejorado, sino que de golpe hemos retrocedido en un tiempo récord casi una década, teniendo en cuenta que la salida de esta nueva crisis es, con seguridad, mucho más ágil que la salida de aquella si la situación sanitaria mejora en un corto periodo de tiempo.

Hemos perdido un número nada desdeñable de personas que se han quedado en el camino de este terrible virus, durante 2020 y 2021. Aún hoy, en el momento en que se redacta este Informe y se valora si podemos o no podemos quitarnos las mascarillas en exteriores, la vacuna va extendiéndose como lluvia reparadora entre la población. En estas circunstancias, **podemos empezar a planificar de nuevo, sin levantar la guardia, cómo conseguimos de nuevo retomar nuestras vidas, manteniendo y haciendo crecer al máximo el tejido productivo que ha sobrevivido a la pandemia y paliar la situación de vulnerabilidad de un gran número de personas que han perdido su medio de vida** con programas y proyectos que incidan directamente en el territorio.

De cara a una estrategia de salida en **el medio y largo plazo**, va a ser fundamental compatibilizar el enfoque defensivo anterior con el apoyo a los sectores en su proceso de adaptación a los cambios estructurales que pueden tener lugar. Esto requerirá desarrollar un **modelo de relación más digital** a todos los niveles, tanto desde el sector público como el sector privado, puesto que el teletrabajo, el comercio electrónico, la educación y el ocio a distancia están aquí para quedarse.

Es totalmente imprescindible seguir impulsando el acceso y la cobertura de las actuales redes de telecomunicaciones mediante unas políticas y una regulación que fomenten el despliegue de nuevas infraestructuras y la modernización de las existentes. También **hacer frente a la brecha digital** que viene determinada por distintas variables como el nivel de renta, el estado de salud, el nivel educativo, la edad, etc.

Al mismo tiempo, es recomendable **potenciar estratégicamente las actividades de I+D+I** como palanca de competitividad empresarial, tal y como ha puesto de manifiesto esta crisis sanitaria, algo totalmente deficitario en nuestro territorio. Las Administraciones Públicas

deben asumir un mayor liderazgo, tanto promoviendo una mayor inversión pública y privada en I+D+I, como facilitando una colaboración eficiente entre los distintos sectores.



Finalmente, es necesario **continuar con la transición energética y la lucha contra el cambio climático** mediante actuaciones en favor del medio ambiente, favoreciendo la progresiva descarbonización y fomentando las energías renovables y la mejora de la eficiencia energética, así como todas aquellas tecnologías que posibiliten alcanzar la neutralidad de emisiones en el horizonte marcado.

Dicho todo lo anterior, resulta claro que la I Estrategia de Desarrollo Sostenible no solo se ha visto modificada, como una herramienta global y permanentemente viva que es, durante los meses de pandemia para dar una respuesta ágil a las necesidades urgentes de ayuntamientos, empresas y sociedad, sino que en los próximos meses y durante todo el periodo que dura, habrá de incorporar nuevos proyectos y programas que vayan sumando esfuerzos para conseguir restablecer la situación de partida inicial y recuperar todo lo perdido en tantos ámbitos por la crisis sanitaria que nos asola.

En este sentido, durante la anualidad de 2020, a partir de su aprobación inicial el 28 de febrero el conjunto de la Estrategia y de las Políticas Públicas Provinciales ha sufrido las siguientes modificaciones generales:

MODIFICACIONES I ESTRATEGIA	
TIPO DE MODIFICACIONES	Nº PROYECTOS AFECTADOS
PROYECTOS NUEVOS	24
PROYECTOS CANCELADOS	26
CAMBIO DENOMINACIÓN	12
CAMBIO FECHA	90
CAMBIO ACCIONES	37
CAMBIO INDICADORES	41
CAMBIO OBJETIVOS	2
CAMBIO ODS	44
TOTAL PROYECTOS SIN CAMBIOS	83
% CAMBIOS	68 %

A la vista de los datos expuestos puede observarse que prácticamente es el mismo número de proyectos introducidos como nuevos con motivo de la pandemia que los que se han tenido que eliminar porque es inviable su ejecución, teniendo en cuenta, además que **el número más alto de modificaciones es el del cambio de fecha, es decir, proyectos de la Estrategia o Políticas que se van a realizar, pero más adelante cuando las circunstancias sanitarias permitan su ejecución.**

El resto de las modificaciones se deben más a ajustes y correcciones de errores de la propia Estrategia por parte de las Áreas y servicios, que a cambios reales dignos de reseñar.

Entre los **proyectos nuevos creados** tienen especial relevancia los siguientes:

- ▶ **Plan de medidas frente a la COVID-19** que ha generado varios macro-proyectos en cada uno de los Ejes Estratégicos de la Estrategia de Desarrollo dado el alto nivel de actuación de la Diputación de Badajoz durante esta anualidad en múltiples ámbitos, incluso en aquellos en los que apenas se tiene competencias, debido a la situación de emergencia del momento y a la coordinación de esfuerzos con el resto de Instituciones.

Dentro del ámbito de la higiene y la desinfección de todos aquellos espacios susceptibles de haber sido infectados por la COVID-19, **así como para la protección individual de los trabajadores/as**, se han llevado a cabo las siguientes actuaciones (636.518,97 euros):

1. Servicio de desinfección integral preventivo en zonas exteriores mediante maquinaria y personal especializado en el 75% de los Municipios de la provincia. Se han llevado a cabo más de 250 actuaciones en 125 municipios de la provincia con un coste total de 146.207,69 euros.



2. Adquisición de 200 cañones de ozono para su distribución en la totalidad de los municipios y EE.LL. menores de la provincia con un coste total de 168.190 euros.

3. Suministro de hipoclorito a todos los municipios y entidades locales menores de la provincia para ayudarles en las labores de desinfección, así como asesoramiento acerca de su uso y aplicación: En total 834 garrafas de hipoclorito de 20 litros cada una que han permitido generar 1.668.000 litros de solución desinfectante con un coste total de 22.297,88 euros.

4. Desinfección y Asesoramiento en materia de prevención en Residencias de Mayores, Pisos Tutelados y otras instalaciones de carácter residencial a petición de la Delegación del Gobierno para lo cual se han dedicado de manera exclusiva 23 efectivos (bomberos y mandos), 4 camiones de bombero, 4 vehículos de apoyo y multitud de material para la desinfección, EPIS y señalización en las residencias con un coste total de 200.000,00 euros. **Se han desinfectado más de 150 instalaciones, entre pisos tutelados y residencias de mayores**, además de otras estancias de guardia civil, policía local y nacional, protección civil y vehículos de las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado, ambulancias, etc...
5. Adquisición y Suministro de material de protección para los municipios. Se han adquirido para su distribución a los municipios packs de protección individual conteniendo los siguientes componentes en términos globales: 55.000 pares de guantes, 25.000 mascarillas quirúrgicas, 6.500 pantallas faciales protectoras, 2.000 mascarillas homologadas del tipo KN95 de origen americano, 5.000 trajes de protección individual, 5.000 gafas de protección individual y 12.000 mascarillas del tipo FFP2 con un coste total de 88.725 euros.
6. Adquisición de 3 pulverizadores de alta presión sobre bancada con 2 pistolas de proyección para la adaptación de la maquinaria provincial a las labores de desinfección con un coste total de 6.098,40 euros.
7. Cesión de cañones de Ozono tanto al SES como al equipo de bomberos del Ayto. Badajoz con un coste de 5.000 euros.
8. Colaboración en el reparto de 52.000 mascarillas, junto con la Delegación del Gobierno, en todos aquellos municipios < 20.000 habitantes, aportando tanto nuestra flota de vehículos como el personal humano necesario para ello.

Dentro del ámbito de la formación en prevención, se han llevado a cabo las siguientes actuaciones (0,00 euros/Medios propios):

1. Protocolos de actuación Covid: Medidas excepcionales en relación con el desarrollo de los protocolos de actuación: Plan de contingencia, Protocolo de actuación trabajadores Finca "La Cocosa", Conductores de Turismo, Limpieza de vehículos, Limpieza Viaria, etc.
2. Formación ON-LINE de las Medidas excepcionales de prevención COVID: Elaboración y difusión de videos formativos sobre mascarillas y guantes: tipos, uso, utilización, retirada, etc.



Dentro del ámbito Social, se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

1. Firma del Protocolo General de Actuación entre Diputación de Badajoz y la Entidad Cruz Roja en Extremadura para el Apoyo a las personas de especial vulnerabilidad mediante la entrega de Cestas Básicas Alimenticias (CBA) para una alimentación saludable con una aportación económica de 18.000 euros.
2. Protocolo de actuación 112: Servicio de urgencias y emergencias 112 con 3 Equipos con recursos de la Diputación (personal, maquinaria, vehículos) que han dado servicio 24 horas en infraestructuras de carreteras.
3. Puesta a disposición del SES de las instalaciones de la Residencia Universitaria Hernán Cortés donde se han alojados los sanitarios del Área de Salud de Badajoz.
4. Donación de los alimentos perecederos provenientes de la RUHC en favor de los centros residenciales de mayores, así como de los productos no perecederos en beneficio de la Cruz Roja.
5. Protección contra la violencia de género: campaña de difusión con el objetivo de que las mujeres que se encuentren en una situación de riesgo o de peligro para su integridad física, psicológica y/o sexual, tanto en su entorno familiar más cercano como en la calle, puedan acercarse a la farmacia y solicitar una "Mascarilla 19" y el personal farmacéutico realice una llamada para alertar de la situación a los servicios de emergencia -habitualmente al 112-.

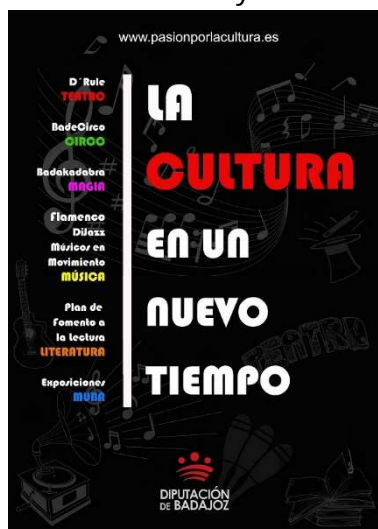
Puesta en marcha del proyecto "Yo estoy Contigo" para la atención a las víctimas de la violencia de género durante el período de confinamiento por medio del cual se ha puesto a disposición de este colectivo un equipo de psicólogos que atenderán todas sus necesidades durante las 24 horas del día y todos los días de la semana [Subvención a la Asociación ALMA por importe de 15.000 euros].



6. Salvaguarda de los intereses de los desempleados: medidas excepcionales para la selección de personal temporal mediante las bolsas de trabajo; las personas aspirantes en bolsas de trabajo que acepten una oferta de trabajo dirigida a dar respuesta a necesidades derivadas de la situación de crisis sanitaria Covid-19, se reincorporarán a la bolsa, una vez finalizada dicha oferta, aunque exceda del tiempo máximo permitido.

Dentro del ámbito Cultural y Educativo, se han llevado a cabo las siguientes actuaciones (0,00 euros/Medios propios):

1. Programa online "La Cultura en el nuevo Tiempo": programa cultural alternativo adaptado a las circunstancias de la crisis sanitaria, en formato digital, que incluye: flamenco, teatro, magia, circo, música, exposiciones, visitas guiadas virtuales, campañas de fomento de la lectura. Los artistas incluidos en el programa digital han participado voluntariamente y de forma gratuita.



2. Paseos Virtuales en el MUBA: Visita virtual a las obras más significativas de la colección de arte del MUBA, adaptado también para el público infantil.
3. Ventanas y Balcones en el MUBA: selección de obras de arte en las que las ventanas y balcones pueden visitarse en la web y a cuya iniciativa se ha dado difusión en prensa.
4. Nuevo Portal Web del Archivo Provincial: permitiendo el acceso a la base de datos y objetos digitales del Archivo Provincial.
5. Refuerzo de la actividad "Documento del mes" del fondo/colección documental del Archivo Provincial de la Diputación mediante comunicación digital, seleccionado por criterios de singularidad en cuanto a tipología, contenido o formato, efemérides, etc.
6. Refuerzo del Proyecto NUBETECA: Impulso del préstamo digital desde las bibliotecas públicas municipales a través de las Redes Sociales, incorporando de nuevos títulos.

Dentro del ámbito de los RR.HH., la organización del trabajo, la formación y la asistencia psicológica a los trabajadores, tanto en la Diputación como para la asistencia de las EE.LL., se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

1. Activación de puestos de teletrabajo con carácter urgente y de forma masiva para todos los empleados y empleadas de la Diputación para el desempeño de las funciones de su puesto desde sus domicilios. Esta medida ha hecho posible que el 82,5% de la plantilla de Diputación esté teletrabajando. Habilitación de 20 salas del Palacio Provincial para las videoconferencias. Configuración de centralitas telefónicas en la nube para la comunicación ágil para una correcta atención a los ciudadanos/as. Activación de 400 empleados/as públicos municipales para el uso de las herramientas de teletrabajo.
2. Acciones de capacitación de conocimientos básicos para colectivos específicos con poca disponibilidad habitualmente por su puesto de trabajo, mediante formación básica de prevención, PRL, primeros auxilios y ofimática básica.

3. Grabación y edición de materiales formativos e informativos sobre distintas temáticas: apoyo a prevención, al teletrabajo e incremento de contenido en la Plataforma Minerva. Creación de materiales divulgativos de las distintas Áreas de Diputación: Economía, Transformación Digital, Recursos Humanos, etc.
4. Adaptación del Plan de Formación a formato ON-LINE.
5. Actividades formativas en formato MOOC. Puesta en marcha de la Plataforma MOOC (Cursos masivos abiertos on-line), un portal de formación donde podrá acceder todo el personal de las Entidades Locales de la provincia, para la visualización de vídeos formativos en colaboración con la Junta de Extremadura y la Escuela de Administración Pública.
6. Realización de contenidos audiovisuales sobre PRL, teletrabajo, aspectos psicosociales, sanitarios y culturales, mediante fichas y videos que se ponen a disposición en la Plataforma Minerva, redes sociales y la web corporativa.
7. Atención psicológica a los empleados/as: Servicio receptivo, proactivo y de seguimiento, para los empleados/as para dar respuesta a las necesidades psicoemocionales surgidas por la situación de crisis.

Dentro del ámbito de la gestión con efectos directos sobre los ayuntamientos, las empresas y la ciudadanía, en su conjunto, se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

1. Tramitación prioritaria de facturas como medida de mitigación de la situación económica de las empresas por el paro o reducción de la actividad. Se han abonado 15 millones de euros a proveedores en los primeros 40 días desde el estado de alarma.
2. Gestión tributaria: Suspensión del inicio de actuaciones inspectoras, comparencias, inspecciones oculares y plazos para interponer recursos administrativos
3. Refuerzo de la Atención a Entidades Delegantes y Ciudadanos/as. Refuerzo de la atención telefónica con 50 personas/día, envío de SMS informativos, información web sobre el nuevo calendario fiscal del OAR y plazos administrativos, etc.; Comunicación continua con los/as Alcaldes/as y envío a los Ayuntamientos de cartelería informativa, videos y presentaciones sobre nuevo calendario fiscal, tributación local, etc.
4. Suspensión durante el estado de alarma los procedimientos sancionadores TRIBUTARIOS y NO TRIBUTARIOS.
5. Plan de Actuación Extraordinario en Obras para agilizar de forma intensa los trámites administrativos, facturas y certificaciones de obras en fase de ejecución.
6. Plan de contingencia: Análisis preventivo del impacto de las medidas adoptadas y las previsibles consecuencias a nivel económico y social, y confección de un plan de contingencia y continuidad de las operaciones, haciendo un seguimiento y valoración de las mismas.

7. Apertura de un proceso participativo, tanto con los ayuntamientos como con las empresas y los autónomos de la provincia, para diseñar aquellas actuaciones más eficaces frente a los efectos socioeconómicos adversos derivados de la crisis sanitaria. Para ello, se han habilitado sendas encuestas en la web principal de la institución provincial como la fase previa de evaluación ex ante necesaria para el correcto diseño de las políticas públicas que se deriven del análisis de los datos suministrados por medio de las mismas.
8. Creación de un banco web de recursos para emprendedores y empresas al objeto de facilitarles una consulta centralizada, organizada y actualizada de la extensa normativa y las diversas medidas puestas en marcha desde las distintas AA.PP., organismos y entidades frente al COVID-19 dentro de este ámbito. Elaboración de dossier digital.
9. Servicio de asesoramiento online y telefónico a las empresas y autónomos de la provincia mediante la red de AEDL y el proyecto CID-EMPRENDE para la resolución de dudas, formulación de consultas, seguimiento de ayudas y subvenciones, estrategias de digitalización, revisión de planes de viabilidad para emprendedores, ...



Dentro del ámbito del abastecimiento de aguas y la gestión de residuos prestado por el Consorcio de Gestión Medioambiental (PROMEDIO), se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

1. Puesta a disposición de los servicios de Diputación de los vehículos y recursos humanos empleados en la Recogida de Enseres: 7 camiones multilink, 3 camiones basculares y 9 conductores.
2. Campañas informativas y de comunicación: Campaña de comunicación "El Agua del grifo es segura", Campaña de comunicación "WC no es una papelera", Campaña de recomendación en la gestión de residuos domésticos, Campaña general de comunicación para dejar tapas de los contenedores de fracción resto (verdes) abiertas para disminuir el riesgo de contagio, Campaña para la puesta en valor de los servicios esenciales (Ofrecer información de los servicios esenciales que Promedio y Diputación mantienen durante el estado de alarma: recomendaciones domésticas para la gestión del agua, residuos, protección. Fomento del reconocimiento social de los trabajadores en servicios esenciales).
3. Mantenimiento del suministro de agua a los consumidores vulnerables o en riesgo de exclusión social.

4. Suspensión de la lectura de contadores: Se suspenden los trabajos de lectura de los contadores de viviendas, locales e industrias y se pasa a hacer un cálculo de los costes mediante estimaciones justificadas. Los usuarios puedan dar su lectura a través de la APP, correo electrónico o por teléfono.
5. Potenciación atención telemática y telefónica, tras la suspensión de la atención presencial en las oficinas centrales de Promedio, y en las oficinas y puntos itinerantes del Servicio de Abastecimiento de Agua Potable.
6. Estudio europeo sobre la gestión del abastecimiento y saneamiento europeos durante el periodo de crisis. El estudio identifica los problemas detectados durante la alarma, así como las soluciones posibles para el futuro de la gestión del ciclo urbano del agua.



- ▶ **Plan Diputación SUMA +**, plan para la reactivación de la actividad económica en la provincia puesto en marcha por la Diputación de Badajoz queda sustentado sobre la sólida base de un profundo y minucioso trabajo de campo en el que han sido sus propios beneficiarios, es decir, los autónomos y las empresas radicadas en los diversos municipios de la provincia de Badajoz, junto con sus respectivos ayuntamientos, los que, en la práctica, han llevado a configurar tanto la estructura como las prioridades y medidas concretas contenidas en el mismo en aras de alcanzar la recuperación del tejido productivo dañado como consecuencia de los efectos de la crisis sanitaria del COVID-19.

La cuantía económica del Plan ha ascendido a **29.923.994,14 euros**, de los cuales 23.000.000 de euros se corresponden con la aportación económica efectuada por la propia Diputación de Badajoz, y 6.923.994,14 de euros restantes la parte que ha correspondido aportar al conjunto de los municipios de la provincia.

Las líneas y objetivos, así como los importes del presente Plan, ha sido los siguientes:

- **Línea de ayudas directas a ayuntamientos, EELL menores y pedanías (26.923.994,14 €).**
 - Reactivación de sectores productivos y generación de empleo (10.769.597,66 €)
 - Creación de empleo (5.384.798,83 €)
 - Servicios Sociales y promoción económica (10.769.597,66 €).

- **Línea de apoyo a las empresas (3.000.000 €).**
 - Línea de ayudas directas a Autónomos y PYMES de la provincia para inversiones (1.500.000 €)
 - Campaña de estímulo al consumo turístico mediante bonos de descuento (1.500.000 €)

 - **Oficina para la reactivación económica y social de la provincia de Badajoz (medios propios).**
- ▶ La Delegación de **Cultura y Deportes** ha sabido sacar toda la imaginación existente en unos momentos en que la población necesitaba de entretenimientos ante la situación de confinamiento en los domicilios. De este modo, han generado proyectos nuevos y modificaciones de los que ya venían funcionando en un gran número. Se pueden nombrar como nuevos proyectos el Plan dinamización deportiva, el Festival Badakadabra, el Programa Diputación Deportiva Digital, el Programa Music Run, el Programa La obra invitada, Edición Rescate, Programa de Educación MUBA, los conciertos fin de carrera.

Resumiendo, la I Estrategia de Desarrollo Sostenible ha incorporado en su haber los siguientes proyectos durante la anualidad 2020:

I SEMESTRE	II SEMESTRE
CONFI@	COMPRA DIRECTA DE ENERGÍA
PLAN DE MEDIDAS FRENTE AL COVID CPEI	DÍA DE LA PROVINCIA
MEDIDAS FRENTE AL COVID-19 (EJE A)	CONGRESO DE COMUNICACIÓN
PLAN SUMA+	EXPOSICIÓN 40 AÑOS DE AYUNTAMIENTOS DEMOCRÁTICOS
MEDIDAS FRENTE AL COVID-19 (EJE B)	MEDIDAS FRENTE AL COVID-19 OAR
PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN DEPORTIVA	
FESTIVAL BADAHADABRA	
PROGRAMA DE CARRERAS POPULARES DE LA DIPUTACIÓN DE BADAJOZ	
PROGRAMA DE DIPUTACIÓN DEPORTIVA DIGITAL	
PROGRAMA MUSIC RUN	
EDICIÓN RESCATE	
PROGRAMA DE EDUCACIÓN MUBA- EDUCACIÓN PRIMARIA	
PROGRAMA LA OBRA INVITADA	
CICLO DE CONCIERTOS FIN DE CARRERA	

PROGRAMA DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS HISTÓRICOS MUNICIPALES Y PROVINCIALES	
PROGRAMA DE APOYO A COMUNIDADES EXTREMEÑAS EN EL EXTERIOR	
PROYECTOS SINGULARES DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO	
MEDIDAS FRENTE AL COVID-19 (EJE C)	
MEDIDAS FRENTE AL COVID-19 (EJE D)	

7. PRÓXIMAS ACTUACIONES.

La I Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Diputación de Badajoz está plenamente vinculada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, del mismo modo que desde la anualidad del 2020, sus presupuestos.

A pesar de la situación excepcional de pandemia se ha venido avanzando en todas las herramientas de gestión y seguimiento de la misma, trabajos estos que van a suponer un revulsivo para el conjunto de la Diputación a la hora de dar cuenta de lo ejecutado y gestionado en el ámbito de la misma, en un primer momento, para posteriormente, poder utilizar las herramientas creadas para facilitar esta misma gestión al conjunto de los municipios de la provincia.

En concreto, durante el año 2020 se ha venido trabajando en lo siguiente:

1. El **aplicativo de gestión y seguimiento de la Estrategia de Desarrollo Sostenible**, un trabajo conjunto de las Áreas de Presidencia y Relaciones Institucionales y el Área de Transformación Digital y Turismo. En el momento de presentación de este informe se ha utilizado ya el 50% de la misma, estando el 100% operativa para el informe del I Semestre de 2021.



Esta herramienta permitirá la actualización directa de Proyectos/Programas, acciones, fechas y/o indicadores así como los porcentajes de ejecución de cada proyecto directamente a las Áreas y Servicios responsables, facilitando la toma de datos y la actualización continua de la Estrategia.

2. Durante el año 2020 el Área de Presidencia y Relaciones Institucionales ha estado trabajando con el equipo técnico del **Smart Provincia** en el diseño e implementación del **Cuadro de Mandos de la I Estrategia** de Desarrollo Sostenible de la Provincia de Badajoz. El Cuadro de Mandos está prácticamente finalizado, solo pendiente de ajustar



mínimamente el aplicativo de gestión y seguimiento de la Estrategia, que es de donde obtendrá los datos para analizarlos y mostrarlos de forma sencilla y claramente entendibles en tiempo real. Cada vez que una dependencia provincial actualice sus datos en proyectos concretos, el

cuadro de mandos adaptará la situación de esos proyectos concretos y de la Estrategia en su conjunto a la situación reflejada por los centros gestores.

3. También durante la anualidad de 2020, se ha realizado el borrador de la **Guía de la Agenda 2030 Municipal**, que actualmente está en proceso de revisión, de tal forma, que en breve, la Diputación de Badajoz podrá ofrecer al conjunto de municipios de la provincia el asesoramiento y la asistencia necesaria para que los ayuntamientos puedan implementar y vincular sus políticas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible utilizando las metodologías ya probadas en la propia Diputación con las adaptaciones correspondientes al tamaño de los mismos, y con las herramientas ya completamente finalizadas y probadas.
4. A finales de año 2020, con la preparación y aprobación del presupuesto 2021, se ha implementado directamente **en SICAL los códigos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible**, de tal manera que a día de hoy, todas las partidas presupuestarias del presupuesto provincial están totalmente vinculadas a los ODS, incluso aquellas partidas que se van creando nuevas a lo largo de la ejecución del presupuesto. Con el cierre presupuestario de 2021, tendremos una foto nítida y real de la contribución prevista a los ODS en el presupuesto de la Diputación y de la contribución real, una vez finalizado el año presupuestario.

5. También se ha actualizado la herramienta informática de **Gestión de las Noticias** de la Diputación para que cada Área o Servicio con acceso a la publicación de Noticias pueda vincular cada información con los ODS. De este modo, diariamente la ciudadanía puede vincular de un simple vistazo a las Noticias de la Diputación, la relevancia que las políticas provinciales tienen sobre el cumplimiento de la Agenda 2030 y los ODS. Queda por reforzar en los próximos meses la información sobre los ODS en las Redes Sociales y poner en marcha los planes de Comunicación Interna y Externa que vengán a reforzar y, sobre todo, reorganizar buena parte del formato de las noticias en función del público objetivo al que se dirigen.

Buscar noticias

Agrupamiento: Delegación

Fecha de publicación: Desde: Hasta:

Buscar Limpiar Exportar

Página 1 de 1 Mostrando 1 - 21 de 21

Delegación	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	Total
Bienestar Social	5	4	11	0	4	0	0	3	0	8	4	0	0	0	0	0	0	0	0	9	5	53
Boletín Oficial de la Provincia	0	0	3	0	0	0	0	4	2	2	4	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	25
Concertación y Participación Territorial	0	0	2	0	0	0	0	14	1	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	12	2	41
Contratación y Fondos Europeos	0	0	1	0	1	0	0	7	0	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0	5	2	23



20
20

I ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Este informe ha sido elaborado por el Área de Presidencia y Relaciones Institucionales a partir de los datos suministrados por todas las Delegaciones de la Diputación de Badajoz hasta el 31 de diciembre de 2020